BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

①

Buenos Aires, viernes 27 de febrero de 1976

NUMERO
23.354
AÑO LXXXIV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

ELOY REBORA
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

REGENCIA DIARIO
T. E. 812-3632

EXPEDICION
Reclamo de ejemplares.
Capital Federal y Gran **Buenos** Aires: 72 horas. **de 12 a 19 horas.**
Interior del país: 10 días.
T. E. 812-1830

$ 12.-

CONCESION Nº

SUMARIO

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947.)

Arancel para los distintos servicios que presta la

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

que rige a partir del día 17 de diciembre de 1975

PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

De composición corrida, por cada día:

En escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado, cincuenta pesos ($ 50,00) cada renglón.

Por textos presentados en forma distinta de la indicada en el párrafo precedente, se cobrará por cada palabra, número o abreviaturas, quince pesos ($ 15,00).

Por avisos oficiales y edictos judiciales, publicados sin previo pago, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros de ancho o fracción, cincuenta pesos ($ 50,00) por día.

Los edictos sucesorios y por tres publicaciones se cobrarán quinientos pesos ($ 500,00).

Balances, estadísticas u otra clase de publicación cuyo texto no sea de composición corrida se cobrará, por cada día:

Balances de entidades bancarias por cada uno, previo pago del arancel, dieciocho mil pesos ($ 18.000,00).

Por publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida y cuya publicidad se realiz sin previo pago, se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de seis (6) centímetros de ancho o fracción, doscientos dieciséis pesos ($ 216,00).

Publicaciones sintetizadas se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros o fracción noventa pesos ($ 90,00).

Precio de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL:

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES, doce pesos ($ 12,00).

Edición II: JUDICIALES, doce pesos (12,00).

Edición III: COMERCIALES Y CIVILES, doce pesos ($ 12,00).

Separatas: veinte pesos ($ 20,00) el ejemplar.

Suscripciones:

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES. Anual: mil trescientos cincuenta pesos ($ 1.350,00).

Las tres (3) ediciones, anual: tres mil quinientos pesos ($ 3.500,00).

Las SUSCRIPCIONES NUEVAS o las RENOVACIONES sólo se pueden efectuar en el mes de JUNIO.





DECRETOS

UNIVERSIDADES

Ratifícase el convenio suscripto entre la Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires y la Universidad Nacional de Entre Ríos.

DECRETO
Nº 721

Bs. As., 20|2|76

VISTO el convenio suscripto en la ciudad de Concepción del Uruguay (Provincia de Entre Ríos) entre la Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires" y la Universidad Nacional de Entre Ríos el día 27 de abril de 1974 y su complementario de fecha 30 de agosto de 1974, sobre transferencia a la citada Universidad Nacional de Entre Ríos de las Facultades de Ciencias Económicas e Ingeniería de la ciudad de Paraná integrantes, hasta ese momento, de la Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires", y

CONSIDERANDO:

Que por el referido convenio se determina expresamente el carácter de las transferencias que en él se disponen.

Que los artículos 7, 8 y concordantes del Decreto-Ley Nº 20.366|73 autorizan a la Universidad Nacional de Entre Ríos a celebrar convenios con otros organismos nacionales, provinciales y|o privados "ad referéndum" del Poder Ejecutivo Nacional.

Por ello,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Ratifícase el convenio suscripto el día 27 de abril de 1974 en la ciudad de Concepción del Uruguay (Provincia de Entre Ríos) y su complementario de fecha 30 de agosto de 1974, cuyos textos forman parte integrante del presente Decreto, mediante el cual la Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires" transfiere a la Universidad Nacional de Entre Ríos las Facultades de Ciencias Económicas e Ingeniería que funcionan en la ciudad de Paraná (Provincia de Entre Ríos).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Pedro J. Arrighi.
Emilio Mondelli.

Entre la Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires" —cuyas autoridades Superiores han expresado su previa conformidad para este acto, "ad referéndum", del Consejo Superior de la misma—, representada por los Señores Decanos de las Facultades de Ciencias Económicas e Ingeniería, Contador José Miguel Banchero Fuentes e Ing. Maximiano Blas Asensio, respectivamente, por una parte, y la Universidad Nacional de Entre Ríos, "ad referéndum", del Poder Ejecutivo Nacional por conducto del Ministerio de Cultura y Educación, representada por el Rector Normalizador Dr. Miguel Angel Marsiglia, por la otra, de conformidad a lo establecido en los arts. 7, 8 y concordantes del Decreto-Ley Nº 20.366|73 y art. 2 del Decreto Nº 409|73, que dispone se adopten las medidas conducentes para operar las transferencias e incorporaciones correspondientes, convienen celebrar el presente, ajustado a las siguientes cláusulas: Primera: Este convenio tiene por finalidad concretar la transferencia a la Universidad Nacional de Entre Ríos, de los derechos, las estructuras de estudios Universitarios, unidades docentes y de investigación, como así también el personal en todas sus categorías y alumnado, pertenecientes a las Facultades de Ciencias Económicas e Ingeniería de la ciudad de Paraná, para la regular prosecución de sus actividades a partir de la ratificación del presente convenio, por el Poder Ejecutivo Nacional, en cuya fecha cesan como responsabilidad de la Universidad Católica Argentina. Las facultades firmantes sostienen como manifestación unilateral que lo expresado precedentemente en cuanto a la fecha de vigencia, no afecta los derechos emergentes de lo dispuesto por el art. 8 del Decreto-Ley Nº 20.366|73. Segundo: La Universidad Católica Argentina, transfiere a la Nación y ésta recibe sin cargo alguno, la totalidad de los derechos y bienes detallados en el anexo I, cuyo contenido forma parte del presente, correspondientes a las dos facultades precitadas. Los bienes que pudieren ingresar con posterioridad al día del inventario agregado y hasta la fecha de ratificación del convenio se integrarán en un inventario complementario, sin perjuicio de los reajustes que se originaren como consecuencia del uso normal de los bienes en el desenvolvimiento de las actividades de ambas facultades en el mismo lapso. Déjase establecido que la Nación no asume obligación alguna por deudas originadas en actos o hechos anteriores a la fecha que en definitiva el Poder Ejecutivo determine como de incorporación de las dos facultades firmantes, cualesquiera fuera la naturaleza de aquella. Tercero: La Universidad Católica Argentina transfiere presupuestariamente a la Nación, la totalidad del personal docente y no docente, de las Facultades de Ciencias Económicas y de Ingeniería de la ciudad de Paraná, según planilla de nómina, caratulada anexo II y que integra este convenio. Cuarto: El personal docente y no docente de las facultades transferidas, quedará sujeto a los derechos y obligaciones, concursos y demás que determinan las disposiciones legales vigentes, para el personal de las Universidades Nacionales. Quinto: El personal docente y no docente de las facultades indicadas, seguirán gozando de los servicios asistenciales que tuvieran al presente y hasta tanto la Universidad Nacional de Entre Ríos, organice su propio servicio de asistencia social. La Universidad Nacional de Entre Ríos obrará como agente de retención de los aportes de ley. En cuanto al régimen previsional, el personal en su totalidad, pasará a formar parte de la Caja Nacional de Previsión Social para el personal del Estado. Sexto: La Universidad Católica Argentina entregará a la Universidad Nacional de Entre Ríos, en el término de diez días (10) a partir de la firma del presente, el detalle por cada uno de los integrantes del personal de ambas facultades, indicando remuneraciones, asignaciones personales, situación de revista, fecha de ingreso, importes y primas correspondientes a seguros obligatorios, retenciones de ley y cualquier otro dato o antecedente relacionado con el mismo. Séptimo: La Universidad Nacional de Entre Ríos reconoce la validez de los títulos y estudios realizados en ambas facultades y la Nación asegura la continuidad de los cursos adaptados a los planes nacionales, adecuaciones y compatibilizaciones que resulten apropiadas. Octavo: El presente convenio se elevará ad referéndum del Poder Ejecutivo Nacional cumplido que fuere el correspondiente al Consejo Superior de la Universidad Católica Argentina. Noveno: A instancias del señor Rector Normalizador se hace constar que, sin perjuicio de las diligencias y gestiones que realizará para el logro de la ratificación del presente por el Poder Ejecutivo Nacional en el menor término posible, las Facultades quedan autorizadas a efectuar los trámites tendientes al mismo fin. Décimo: Las situaciones que no estuvieran contempladas en el presente, serán resueltas por el representante que designe la Universidad Católica Argentina y el de la Universidad Nacional de Entre Ríos y en caso de no llegar ambos a común acuerdo, aquellas serán resueltas por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. En fe de lo cual y a un solo efecto, se firman cuatro ejemplares de igual tenor, en la ciudad de Concepción del Uruguay a los veintisiete días de abril de 1974. Dr. Miguel Angel Marsiglia, Delegado, Universidad Nacional de Entre Ríos. Dr. José Miguel Banchero Fuentes, Decano-Interventor. Ing. Maximiano Blas Asensio, Decano.

Entre el Arzobispado de Paraná, representado por su titular Monseñor Dr. Adolfo Tortolo, por una parte, y la Universidad Nacional de Entre Ríos, "ad referéndum" del Poder Ejecutivo Nacional —por conducto del Ministerio de Cultura y Educación— representada por el Rector Normalizador Dr. Miguel Angel Marsiglia, por otra parte, de conformidad a lo establecido en los artículos 7º, 8º y concordantes del Decreto-Ley Nº 20.366|73 y Artículo 2º del Decreto Nº 409|73, que dispone se adopten las medidas conducentes para operar las transferencias e incorporaciones correspondientes, convienen celebrar el presente, ajustado a las siguientes cláusulas: Primera: Este acuerdo tiene por objeto complementar y perfeccionar la ratificación otorgada por el Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires" mediante Acta Nº 396, al Convenio de Integración a la Universidad Nacional de Entre Ríos de las Facultades de Ciencias Económicas e Ingeniería de Paraná, celebrado en la ciudad de Concepción del Uruguay a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos setenta y cuatro. Segunda: En vista de que las Facultades de Ciencias Económicas e Ingeniería de Paraná, hasta ahora integrantes de la Pontificia Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires", fueron oportunamente creadas a solicitud del Arzobispado de Paraná, asumiendo el mismo Arzobispado la responsabilidad económica de su desenvolvimiento; que a solicitud del mismo Arzobispado, se iniciaron en el año 1973, las gestiones tendientes a su incorporación a la Universidad Nacional de Entre Ríos, cosa que determinó definitivamente el Decreto-Ley Nº 20.366|73 en su Artículo 8º y dado que el convenio oportunamente suscripto entre el Dr. Miguel Angel Marsiglia, Rector Normalizador de la Universidad Nacional de Entre Ríos, por una parte, y el Ing. Maximiano Blas Asensio, Decano de la Facultad de Ingeniería de Paraná y el Cont. José Miguel Banchero Fuentes, Decano Interventor de la Facultad de Ciencias Económicas de Paraná por la otra, en cumplimiento del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 409|73, puede dar lugar a futuras responsabilidades económicas por parte de la Pontificia Universidad Católica Argentina: el Arzobispado de Paraná, por las presentes, se responsabiliza de las deudas que las Facultades de Paraná, hayan podido contraer durante el tiempo de su pertenencia a la Pontificia Universidad Católica Argentina, como asimismo de las obligaciones previsionales, sociales e impositivas que no hayan sido cumplidas durante el mismo lapso. Tercera: El Arzobispado de Paraná da su conformidad para la transferencia de los bienes incluidos en el Anexo I del Artículo Segundo del mencionado convento celebrado el veintisiete de abril de mil novecientos setenta y cuatro, con excepción de: a) la propiedad que le corresponde del mobiliario del Salón de Actos compuesto de: 204 butacas pullman de madera-hierro. Sin perjuicio de la utilización de dicho Salón por ambas Facultades, el Arzobispado se reserva el derecho de disponer la realización en el mismo, de conferencias y seminarios, y b) la Máquina de Ensayo de Materiales AMSLER con accesorios de hasta 100 toneladas, cuya mitad de su valor le pertenece y los derechos emergentes del condominio que, asimismo, se reserva en forma expresa. Cuarta: El Arzobispado de Paraná deja expresa constancia que la propiedad que le corresponde sobre el edificio que ocupan actualmente ambas Facultades en esta ciudad de Paraná, con sus dependencias, Capilla y Salón de Actos, no son materia de este Contrato. En fe de lo cual y a un solo efecto, se firman cuatro ejemplares de igual tenor en la ciudad de Paraná a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro. Adolfo Tortolo, Arzobispo de Paraná. Dr. Miguel Angel Marsiglia, Rector Normalizador, Universidad Nacional de Entre Ríos.

EDUCACION

Modifícase el Artículo 15 del Decreto Nº 8.580/61.

DECRETO
Nº 729

Bs. As., 23|2|76

VISTO el régimen de excepción previsto por el artículo 15 del Decreto Nº 8.580|61, y

CONSIDERANDO:

Que frente a las normas impuestas por el Decreto Nº 1428 del 22 de febrero de 1973 resulta necesario actualizar los alcances de la referida reglamentación.

Que las especiales características de la unidad escolar justifican mantener un procedimiento de excepción que posibilite lograr continuidad para los encargados de los servicios administrativos de los establecimientos frente a cambios de categoría que se operen en los mismos por vía de reajustes presupuestarios concretados en función del nivel previsto por las estructuras habilitadas.

Que una decisión en tal sentido resultará a todas luces equitativa ya que lograría equiparación con los métodos que en el mismo ámbito se aplican para el personal docente cuando se producen idénticas circunstancias.

Por ello y atento a lo aconsejado por el señor Ministro de Cultura y Educación,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase el texto del artículo 15 del decreto Nº 8580|61 por el siguiente:

Determínase —como norma de aplicación permanente— que el personal que revista en los cargos de Delegado de Administración, Subdelegado de Administración, Asistente y Verificador de los establecimientos de enseñanza que son elevados de categoría con arreglo a lo prescripto por las normas vigentes, quedará promovido automáticamente a los nuevos cargos transformados, salvedad hecha de los casos en que los agentes revisten en una categoría igual o superior a la prevista para la función que cumplan en la nueva estructura.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Pedro J. Arrighi.
Emilio Mondelli.

EXPROPIACION

Autorízase a Obras Sanitarias a expropiar diversos inmuebles en la Ciudad de Santa Fe.

DECRETO
Nº 726

Bs. As., 23|2|76

VISTO el Corresponde Nº 53 al Expediente Nº 4.656|973, del registro de la Empresa Obras Sanitarias de la Nación, por el cual la misma solicita autorización para expropiar diversos lotes de terrenos con destino a la realización de obras de saneamiento en la ciudad de Santa Fe, y

CONSIDERANDO:

Que los aludidos predios resultan indispensables para la construcción de las obras de desagüe cloacal de la ciudad de Santa Fe, Estación Elevadora Central, Colector General, Cañería de Impulsión, Cloaca Máxima y Descarga), destinadas a satisfacer una sensible necesidad y cuya ejecución ha de traducirse, indiscutiblemente, en beneficios generales para la población.

Que a los fines de indemnizar debidamente a los propietarios se ha efectuado un cálculo del valor de las fracciones a expropiar, en base a sus respectivas superficies y a la valuación fiscal actualizada de los predios a que pertenecen dichas fracciones.

Que el artículo 58 de Ley Nº 13.577 contiene la declaración de utilidad pública para los inmuebles destinados a los servicios a cargo de Obras Sanitarias de la Nación y otorga a ella personería para promover los procedimientos judiciales pertinentes, conforme a la reiterada opinión de la Procuración del Tesoro de la Nación,

Que la Corporación de Empresas Nacionales ha tomado la correspondiente intervención, prestando conformidad.

Por ello,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la Empresa Obras Sanitarias de la Nación a expropiar, para la construcción de las obras de desagüe cloacal de la ciudad de Santa Fe, las fracciones de los inmuebles que se enumeran a continuación, con las medidas y linderos que en cada caso se determinan:

A) Lotes 1 y 2 de fracciones de terrenos ubicados en el paraje "La Guardia" o "Guardia del Rincón", Sección Rincón, Circuito III, Polígono 29, Parcela 4, de propiedad de los señores Isidoro Desiderio De Petre, Dante De Petre, Teresa Argentina De Petre, Rosa Italia De Petre, Angela Isolina De Petre, Cristina Antonia Savoini de De Petre, Isabel Dominga Deoseffe de De Petre, Antonio Alberto De Petre, Juan Carlos De Petre, Edith Amalia De Petre, Redento Ezequiel De Petre, Danilo Federico De Petre, José Antonio De Petre y Enrique Osvaldo De Petre Micheli. El dominio de las fracciones aludidas a nombre de las personas indicadas consta en el Tomo 152 impar, Folios 2.619 al 2.640, Nros. 63.300 al 63.307, Tercero de orden 1.948, y Tomo 276 impar, Folios 1.836|39, Nros. 15.358|9, Cuarto de orden 1.968. Como surge del plano correspondiente, las medidas, linderos y superficie de los lotes aludidos son los siguientes: Lote 1: Al norte, lado AB de dieciséis metros con cuarenta y siete centímetros (16,47 m.), lindando con calle pública; al noreste, lado BC de cuatrocientos cincuenta y seis metros con diecisiete centímetros (456,17 m.), lindando con más terreno de Sucesión Antonio De Petre; al sur, lado CD, de doce metros con cincuenta y dos centímetros (12,52 m.), lindando con fracción de Vitrogres S.A. M.I.C.E.C.I.F.I.A., y noroeste los lados DE de doscientos veinticinco metros con ochenta y seis centímetros (225.86 m.), y EA de doscientos veintidós metros con ochenta y seis centímetros (222,86 m.), lindando también con fracción de Vitrogres S.A.M.I.C.E.C.I.F.I.A.; representando una superficie de 67 áreas, 59 centiáreas, 69 decímetros cuadrados. — Lote 2: Al noroeste, lado PQ de ochocientos treinta y tres metros con diecisiete centímetros (833.17 m.); lado QF de catorce metros con cuarenta y un centímetros (14.41 m.) que quiebra hacia el norte formando un ángulo de 142º, sigue el lado FG de cuatrocientos sesenta y cuatro metros con noventa centímetros (464,90 m.), hacia el sudeste formando con el anterior un ángulo de 42º 41' 30"; luego el lado GH de tres metros con dieciocho centímetros (3.18 m.) hacia el noreste que forma con el anterior un ángulo de 278º 13' 30", según el lado HI de doscientos noventa y ocho metros con veinticuatro centímetros (298,24 m.), hacia el sudeste, que forma un ángulo de 77º 05' 00", con el lado an-

terior; en este punto mediante un quiebre de 270º hacia el noreste continúa el lado IJ de treinta y cinco metros (35 m.), desde allí mediante un quiebre de 90º hacia el sudeste sigue el lado JK de ciento diecisiete metros con noventa y seis centímetros (117,96 m.); luego el lado KL de veintiún metros con noventa y seis centímetros (21,96 m.- mediante un quiebre de 148º 33' hacia el sud, mediante un quiebre de 90º hacia el oeste sigue el lado LM de cincuenta metros (50 m.); de allí haciendo un ángulo de 90º hacia el norte al lado MN de siete metros con ochenta y nueve centímetros (7,89 m.), luego el lado NO de veinte metros con veintitrés centímetros (20,23 m.) haciendo con el lado anterior un quiebre de 211º 27', y finalmente mediante un quiebre de 270º hacia el sudoeste, el lado OP de treinta y cinco metros (35 m.), lo que da una superficie de 3 hectáreas, 69 áreas, 68 centiáreas, 22 decímetros cuadrados, a lo que agregado a la superficie extrapoligonal da una superficie total de 3 hectáreas, 71 áreas, 43 centiáreas, 22 decímetros cuadrados. Sus límites son: al noreste, Vitrogres S.A.M.I.CE.C.I.F.I.A.; al sudeste, Sucesión Antonio De Petre; al sur, Sucesión Antonio De Petre y Río Santa Fe; al suroeste, Sucesión Antonio De Petre, y al noroeste, Vitrogres S.A. M.I.C.E.C.I.F.I.A.

B) Fracciones 1 y 2 de la isla "Cañas y Pesquería", o "Las Cañas" y/o "Pesquería", cuyo dominio a nombre de Juan B. Arteaga consta al Tomo 86 par. Folio 724 vuelta, Nº 22.284, año 1926. Como surge del plano correspondiente, las medidas, linderos y superficie de las fracciones aludidas son las siguientes. Fracción 1: Al norte, lado DA de cincuenta metros (50 m.); al este, lado AB de un mil setenta y seis metros con cuarenta y dos centímetros (1.076,42 m.); al sur, lado BC de cincuenta y cinco metros con noventa y cuatro centímetros (55,94 m.), y al oeste, lado CD de un mil cincuenta y un metros con treinta y tres centímetros (1.051,33 m.), lo que da una superficie de 5 hectáreas, 31 áreas, 93 centiáreas, 75 decímetros cuadrados, a la que agregada la superficie extrapoligonal da una superficie total de 5 hectáreas, 33 áreas, 43 centiáreas, 75 decímetros cuadrados. Sus límites son: al norte, el río Santa Fe; al sur, fracción del Estado Nacional Argentino, y al este y oeste, más terreno de la Sucesión Juan B. Arteaga. — Fracción 2: Al norte, lado LE de cincuenta metros con cincuenta y tres centímetros (50,53 m.), haciendo un quiebre de 98º 19' 45", hacia el suroeste, sigue el lado EF de ciento noventa y cuatro metros con diez centímetros (194,10 m.), quiebra luego al lado FG de treinta y cinco metros (35 m.) hacia el oeste formando con el lado anterior un ángulo de 90º; mediante otro quiebre de 270º hacia el suroeste sigue el lado GH de ciento noventa y tres metros con treinta y cinco centímetros (193,35 m.); luego haciendo un quiebre de 90º hacia el noroeste tenemos el lado HI de cincuenta metros (50 m.); mediante un nuevo quiebre de 90º hacia el noreste, tenemos el lado IJ de doscientos setenta y siete metros con un centímetro (277,01 m.), sigue el lado JK de treinta y cinco metros (35 m.) que forma con el anterior un ángulo de 90º hacia el este, y finalmente formando un ángulo de 270º con el anterior hacia el noreste tenemos el lado KL de ciento diecisiete metros con setenta y cinco centímetros (117,75 m.), todo lo cual da una superficie de 2 hectáreas, 24 áreas, 83 centiáreas, 94 decímetros cuadrados, y agregada la superficie extrapoligonal se obtiene un total de 2 hectáreas, 26 áreas, 83 centiáreas, 94 centímetros cuadrados. Sus límites son: al norte, fracción del Estado Nacional Argentino; al sur, río Colastiné, y al este y oeste, más terreno de la Sucesión Juan B. Arteaga.

Art. 2º — Los gastos emergentes serán atendidos con la siguiente imputación: Presupuesto 1975, Sección 3, Sector I, Inciso 1, Proyecto I-05.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Emilio Mondelli.

UNIVERSIDADES

Ratifícase el convenio celebrado entre el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos y la Universidad Nacional de la misma provincia.

DECRETO
Nº 73º
Bs. As., 23|1|76

VISTO el convenio celebrado el 29 de octubre de 1974 entre el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos y la Universidad Nacional de Entre Ríos, por el que se acuerda la transferencia a dicha casa de Altos Estudios de la Escuela de Servicio Social dependiente de aquella provincia, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado convenio fue suscripto por el señor Rector de la Universidad Nacional de Entre Ríos y por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación de la provincia mencionada.

Que la Provincia de Entre Ríos ratificó por Ley Nº 5.549 el referido acuerdo.

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 7º del Decreto Ley Nº 20.366|73, el convenio debe ser ratificado por el Poder Ejecutivo Nacional.

Por ello,

La Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el convenio con sus Anexos I y II, firmado el 29 de octubre de 1974, entre el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos y la Universidad Nacional de Entre Ríos y que forma parte integrante del presente decreto por el cual se transfiere a dicha casa de Altos Estudios la Escuela de Servicio Social dependiente de aquella provincia.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Pedro J. Arrighi.
Emilio Mondelli.

Entre el Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, representado en este acto por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación, doctor Luis Norberto Raggio, ad referéndum del Poder Ejecutivo de la Provincia por una parte, y la Universidad Nacional de Entre Ríos, representada por el señor Rector Normalizador doctor Miguel Angel Marsiglia, ad referéndum del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, por la otra, de acuerdo a lo determinado en el Artículo 7 y concordantes del Decreto Ley número 20.366 y Artículo 2 del Decreto número 409|73, que dispone se adopten las medidas conducentes para operar las transferencias e incorporaciones correspondientes, convienen celebrar el presente, ajustado a las siguientes cláusulas.

Primero: Este convenio tiene por finalidad concretar la transferencia a la Universidad Nacional de Entre Ríos, de los derechos, la estructura de estudios terciarios, unidades docentes y de investigación, como así también el personal en todas sus categorías y alumnado, pertenecientes a la Escuela de Servicio Social dependiente del Gobierno de Entre Ríos. La transferencia comprende todos los bienes, muebles, útiles, derechos y demás que integran el inventario, según Anexo I y cuyo contenido forma parte del presente convenio.

Segundo: La Provincia de Entre Ríos, transfiere a la Universidad Nacional de Entre Ríos y ésta recibe sin cargo alguno, la totalidad de los derechos y bienes detallados en el preindicado Anexo I. - Déjase establecido que la Nación no asume obligación alguna por deudas originadas por actos o hechos anteriores a la fecha de aprobación del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación del actual convenio, cualquiera fuere la naturaleza de aquélla.

Tercero: La Provincia transfiere a la U.N.E.R., la totalidad del personal docente y no docente de la Escuela de Servicio Social, según planilla de nómina, caratulado Anexo II, y que integran este convenio.

Cuarto: La Universidad Nacional de Entre Ríos, mantendrá la actual situación de revista del personal, el que alcanzará el régimen de escalafonamiento y demás que corresponde al personal de las universidades nacionales, conforme a las disposiciones legales vigentes. En ningún caso el futuro encasillamiento del personal transferido podrá ser inferior al que tenga en el momento de la transferencia.

Quinto: El personal docente y no docente de la Escuela de Servicio Social, seguirá gozando de los servicios asistenciales que proporciona la Provincia a sus agentes y hasta tanto la Universidad Nacional de Entre Ríos, organice su propio servicio de asistencia social. La Universidad Nacional de Entre Ríos, obrará como agente de retención de los aportes de Ley por Servicios Sociales. En cuanto al régimen previsional, el personal en su totalidad pasará a revistar como afiliado de la Caja Nacional de Previsión Social para el Personal del Estado.

Sexto: La Provincia de Entre Ríos entregará a la Universidad Nacional de Entre Ríos, en el término de treinta (30) días, a partir de la firma del presente, el detalle por cada uno de los integrantes del personal de la Escuela de Servicio Social, indicando remuneraciones asignaciones familiares, situación de revista, fecha de ingreso, importes y primas correspondientes a seguros obligatorios retenciones de ley y cualquier otro dato o antecedente relacionado con el mismo. En su oportunidad, se harán llegar los legajos correspondientes.

Séptimo: La transferencia del alumnado de la Escuela de Servicio Social, operará de pleno derecho desde el momento en que este convenio quede ratificado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Octavo: El Gobierno de Entre Ríos, se obliga a transferir a la Universidad Nacional de Entre Ríos, el presupuesto actualizado al momento de la transferencia de la Escuela de Servicio Social y por un período de tres (3) años. Igualmente se obliga a facilitar en comodato un inmueble en la Ciudad de Paraná, en caso de que la Escuela tuviere que restituir el inmueble que ocupa actualmente.

Noveno: Queda establecido que la sede de la Escuela de Servicio Social estará ubicada en la Ciudad de Paraná, no pudiendo la Universidad Nacional de Entre Ríos, disponer el cambio de sede sin previo consentimiento de la Provincia.

Décimo: La Universidad Nacional de Entre Ríos reconoce validez a los títulos y estudios realizados en la Escuela de Servicio Social y la Nación asegura la continuidad de la carrera existente, como así también la creación de nuevas carreras y/o cursos dentro de su área, adaptados a las necesidades regionales y conforme a lo que determine en su oportunidad el Consejo Asesor de la Universidad Nacional de Entre Ríos y la Ley Universitaria en vigencia.

Décimo Primero: Las situaciones que no pudieran estar contempladas en el presente, serán resueltas por el representante que designe la Secretaría de Estado de Cultura y Educación de Entre Ríos y otro representante de la Universidad Nacional de Entre Ríos y en caso de no llegar ambos a común acuerdo, será resuelto por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Décimo Segundo: El presente Convenio quedará perfeccionado una vez que sea aprobado por el Poder Ejecutivo y ratificado por la Honorable Legislatura de la Provincia.

En fe de lo cual y a un solo efecto, se firman cuatro ejemplares de igual tenor, en la Ciudad de Paraná, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Designación.

DECRETO
Nº 709
Bs. As., 20|2|76

VISTO la Estructura Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto aprobada con carácter provisional por Decreto Nº 2946 del 16 de abril de 1973; lo dispuesto por Decreto Nº 530 del 27 de febrero de 1975, y Atento a razones de servicio,

La Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Director General de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al señor Ministro Plenipotenciario de primera clase D. Roberto Cusano.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Raúl Quijano.



RESOLUCIONES

Secretaría de Hacienda

MERCADO DE CAMBIO

Nuevas condiciones de suscripción para los títulos denominados "Bonos Externos"

RESOLUCION
Nº 21
Bs. As., 16|2|76

VISTO el Decreto Nº 2559 de fecha 16 de setiembre de 1975, relativo a la emisión de títulos denominados "Bonos Externos" 1975, por un importe de Doscientos Millones de Dólares Estadounidenses Valor Nominal (u$s. v|n. 200.000.000.—); y la Resolución del Ministerio de Economía M. E. Nº 36|76, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Ministerio de Economía M. E. Nº 36|76 se ha fijado el tratamiento cambiario de las operaciones disponiendo, según el concepto a que respondan, el mercado y tipos de cambio a que se cursarán.

Que tales conceptos, comprendidos en la Resolución Nº 105|75, se cursan a partir del 19 de enero ppdo. a la cotización que se convenga libremente con las entidades y casas autorizadas para operar en cambios.

Que por tal razón es necesario fijar nuevas condiciones de suscripción para los títulos destinados a cancelar obligaciones con el exterior, en concordancia con las nuevas cotizaciones dispuestas.

Por ello, y atento a lo informado por el Banco Central de la República Argentina en su carácter de Agente Financiero del Estado y Asesor Económico y Financiero del Poder Ejecutivo Nacional,

El Secretario de Hacienda,
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase en el (100 o|o) Cien por Ciento de su valor nominal, más intereses corridos, el precio de suscripción de los títulos denominados "Bonos Externos" - 1975, que se destinen a la cancelación de obligaciones vencidas y exigibles correspondiente a los conceptos de dividendos, utilidades, regalías y asistencia técnica, devengados hasta el 30 de junio de 1975.

Art. 2º — Al Banco Central de la República Argentina, en retribución de sus tareas de estudio y organización de las operaciones relacionadas con el empréstito, se le reconocerá una comisión de (0,25 o|o) Veinticinco Centésimos por Ciento sobre el monto total de los nuevos títulos que se coloquen.

Art. 3º — Queda sin efecto la Resolución S. E. H. 105|75 del 14 de octubre de 1975.

Art. 4º — La Contaduría General de la Nación tomará la intervención que le compete.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Laurens.

Secretaría de Comercio

INDUSTRIA

Incorpórase en el Apartado 3 de la Resolución Nº 12 al partido de Moreno.

RESOLUCION
Nº 29
Bs. As., 23|2|76

VISTO lo dispuesto por la Ley Nº 20.680, y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Resolución S.E. C. Nº 12 del 16 de enero de 1976 y la Resolución Nº 93 del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

Por ello,

El Secretario de Comercio
Resuelve:

1º — Incorpórase en el apartado 3 de la Resolución de la Secretaría de Estado de Comercio Nº 12 del 16 de enero de 1976, el partido de Moreno.

2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Llorens Pastor.

Ministerio de Economía

REGIMEN CAMBIARIO

Operaciones cambiarias del dólar estadounidense.

RESOLUCION
Nº 57
Bs. As., 20|2|76

VISTO los Decretos Nos. 3952|71 y 534|75, y

CONSIDERANDO:

Que la política de ajustes periódicos de los tipos de cambio procura asegurar su permanente actualización y promover un más adecuado desenvolvimiento del sector externo.

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — El Banco Central de la República Argentina, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3952|71, establecerá:

a) en el nivel de Setenta y Cuatro Pesos con Treinta Centavos ($ 74,30) por dólar estadounidense o su equivalente en otras monedas, el tipo de cambio del mercado financiero.
b) en el nivel de Ciento Cinco Pesos con Setenta Centavos ($ 105,70) por dólar estadounidense o su equivalente en otras monedas, el tipo de cambio especial del mercado financiero.

Art. 2º — Facúltase al Banco Central de la República Argentina para fijar las condiciones y modalidades de las operaciones cambiarias comprendidas en esta Resolución.


19760227

Art. 3º — La presente resolución entrará en vigor el día 23 de febrero de 1976.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Mondelli.

Junta Nacional de Carnes

CARNES

Medidas por compromisos contraídos con adquirentes del exterior.

RESOLUCION Nº 238

Bs. As., 24|2|76

VISTO la necesidad de asegurar el prestigio de nuestro país como exportador de los productos y subproductos cuyo contralor está a cargo de esta Junta Nacional de Carnes de la República Argentina, en virtud de la Ley 20.535, y

CONSIDERANDO:

Que a tal fin y para conservar el buen nombre de nuestro comercio de exportación e impedir que se dañe su imagen y se afecten nuestras posibilidades en los mercados internacionales, resulta necesario adoptar medidas de carácter general respecto de quienes hayan incurrido en incumplimiento culpable de compromisos contraídos con adquirentes del exterior.

Por ello, y conforme a las facultades conferidas por el Decreto Nº 3.179|75,

El Interventor en la Junta Nacional de Carnes Resuelve:

Artículo 1º — A las firmas exportadoras de los productos y subproductos cuyo contralor está a cargo de esta Junta que por su culpa o negligencia grave —debidamente constatada— no hayan dado cumplimiento a compromisos contraídos con compradores del exterior, se les suspenderá la visación o aprobación de nuevas operaciones.

Art. 2º — La medida a que se refiere el artículo anterior se aplicará sin perjuicio de las sanciones a que hubiere lugar en virtud de otras disposiciones u ordenamientos legales.

Art. 3º — Pase a la Gerencia de Estudios Económicos, Información y Promoción, a sus efectos.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Horacio P. Ballester.

Ministerio de Economía

TRIGO

Precios mínimos para su comercialización.

RESOLUCION Nº 58

Bs. As., 20|2|76

VISTO la próxima iniciación de las labores previas a las siembras del trigo del año agrícola 1976|77, y

CONSIDERANDO:

Que constituye uno de los propósitos de la política oficial en materia de precios agrícolas, que los valores mínimos obligatorios que se fijan para diversas cosechas sean conocidos por los productores con antelación suficiente, para que, sobre la base de tal conocimiento, puedan planificar convenientemente las actividades de sus explotaciones.

Que según otra de las finalidades básicas de la política antedicha, los niveles que se determinen deben cubrir los costos de producción y, además, permitir al productor la obtención de una rentabilidad razonable, a la vez que, en el caso del grano de que se trata, inducir un aumento en las áreas de siembra en todas las zonas.

Que en los valores mínimos que se propician se debe mantener una relación apropiada entre los granos destinados a la panificación y aquellos otros que se utilizan en la elaboración de fideos, cuyo costo de producción es mayor.

Que la experiencia recogida en cosechas anteriores, sustenta la conveniencia de mantener para la producción de trigo de las zonas marginales, precios diferenciales, tratamiento con el cual se contribuye a un desarrollo más equilibrado de esas zonas y, a la vez, se crean condiciones para la expansión de las áreas destinadas a este cereal.

Que para que los propósitos antes enunciados puedan cumplirse plenamente, los precios que se establecen en la presente deberán ser reajustados cuando las circunstancias lo aconsejen, de acuerdo a la evolución que experimenten los costos de producción y otros indicadores vinculados con la situación del sector y de la economía en su conjunto.

Por ello y atento a lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Ministro de Economía Resuelve:

Artículo 1º — Los precios mínimos obligatorios para el trigo en todas las etapas de comercialización de la cosecha 1976|77, para cada cien (100) kilogramos a granel en estación de entrega, serán, para todas las zonas productoras con excepción de las comprendidas en el artículo 2º, los siguientes:

Trigo duro: Grado Nº 1, base ochenta (80) kilogramos de peso hectolítrico, novecientos pesos ($ 900,—).

Trigo semiduro: Grado Nº 1, base ochenta (80) kilogramos de peso hectolítrico, ochocientos sesenta y cinco pesos ($ 865,—).

Trigo candeal o taganrock: Grado Nº 2, base setenta y ocho (78) kilogramos de peso hectolítrico, un mil cincuenta pesos ($ 1.050,—).

Art. 2º — Para el NOA (Provincias de Catamarca, Tucumán, Jujuy, Salta y Santiago del Estero), el NEA (Provincia de Chaco, Formosa, Corrientes, Misiones y exclusivamente los Departamentos de 9 de Julio, Vera, General Obligado y San Javier en Santa Fe) y la Provincia de Entre Ríos, los precios a que se alude en el artículo 1º, serán los siguientes:

Trigo duro: Grado Nº 1, base ochenta (80) kilogramos de peso hectolítrico, novecientos ochenta y cinco pesos ($ 985,—).

Trigo semiduro: Grado Nº 1, base ochenta (80) kilogramos de peso hectolítrico, novecientos cuarenta y cinco pesos ($ 945,—).

Art. 3º — Los precios fijados en los artículos precedentes están sujetos a ajustes, conforme a la evolución que experimenten los costos de producción respectivos y otros indicadores socioeconómicos.

Art. 4º — La Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, "ad referéndum" del Ministerio de Economía, procederá a reajustar los precios establecidos precedentemente, en las circunstancias que correspondan, conforme a los propósitos enunciados en los considerandos de la presente resolución.

Art. 5º — La Junta Nacional de Granos adquirirá las mercaderías objeto de la presente resolución, en las estaciones que la misma determine, a los precios establecidos en los artículos 1º y 2º de la presente resolución, de acuerdo con la reglamentación que dicte y deduciendo o reconociendo los gastos que en ella establezca.

Art. 6º — Prohíbese el descuento de los gastos de administración y no podrá efectuarse bonificación, deducción ni rebaja que no esté autorizada por la Junta Nacional de Granos.

Art. 7º — La Junta Nacional de Granos reglamentará las condiciones de aplicación de la presente resolución.

Art. 8º — El Ministerio de Economía arbitrará el mecanismo de financiación que requieran las compras previstas en la presente resolución.

Art. 9º — Las infracciones a la presente resolución y a su reglamentación serán pasibles de las sanciones establecidas en el Decreto-Ley Nº 6.698|68.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese y dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial.

Mondelli.

PARTIDOS POLITICOS (Ley 19.102)

PARTIDO ACCION FRENTISTA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Por disposición del señor Juez Federal, doctor Eduardo E. Irigoyen, se publica la Carta Orgánica y Declaración de Principios del mencionado Distrito, aprobada por dicho Juzgado.

Testimonio: "Río Gallegos, 20 de diciembre de 1974. — Vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Tener por reconocido como Partido Político del Distrito de la provincia de Santa Cruz, concediéndole personería jurídico-política, al Partido "cción Frentista", con todos los derechos y deberes establecidos en la Ley Nº 19.102, su decreto reglamentario y demás leyes concordantes; y por aprobada su Carta Orgánica y nombre partidario. 2) Comunicar este pronunciamiento a la Excma. Cámara Nacional Electoral, adjuntando un ejemplar de cada ficha de afiliado (arts. 38 de la Ley y 3º del Decreto Reglamentario). 3) Expídase el testimonio solicitado a fs. 26. 4) Dejar en suspenso, conforme lo establecido por el art. 58 de la Ley Nº 19.102, la adjudicación del número partidario. Notifíquese, regístrese y dése cumplimiento. — Fdo.: Eduardo E. Irigoyen, Juez Federal".

Lo testimoniado es copia fiel de su original, en sus partes pertinentes, de lo obrante a fs. 27 de los autos caratulados: "Acción Frentista s|solicita inscripción como Partido de Distrito". (Expte. Nº 482, Fº 31|74), que tramitan por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Río Gallegos, a cargo del Dr. Eduardo E. Irigoyen, Secretaría Electoral a mi cargo.

Por mandato judicial expido el presente a los 18 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cinco — Conste. — Eduardo S. J. Marini, Secretario Electoral.

CARTA ORGANICA

I. — GOBIERNO DEL PARTIDO

Artículo 1º — El Partido Acción Frentista se regirá en el orden provincial, por la presente Carta Orgánica. Su gobierno se ejercerá por la Convención Provincial y por el Comité de la Provincia.

Convención Provincial

Art. 2º — La Convención es la más alta autoridad del Partido, se constituirá por delegados de los comités de los municipios, que se elegirán según se establece en esta Carta.

Art. 3º — Los comités de los municipios estarán representados por dos delegados, más uno por cada doscientos votos obtenidos por el Partido en la última elección en sus respectivos distritos comunales.

Art. 4º Los miembros de la Convención durarán en sus funciones dos años.

Art. 5º — La Convención se reunirá en la caiptal de la provincia y en sesión ordinaria una vez por año, pero podrá ser convocada a reunión extraordinaria a petición de la quinta parte de los miembros que la integran, o por el Comité de la Provincia, [illegible] directiva del mismo.

La citación la harán el Presidente y el Secretario General del Comité de la Provincia, fijando la oportunidad.

Art. 6º — Para constituirse y funcionar, la Convención necesitará la presencia de mayoría absoluta de sus miembros designados, y sus decisiones se adoptarán por simple mayoría de votos de los delegados presentes.

Art. 7º — La verificación de los poderes de los miembros de la Convención se hará en reunión preparatoria.

Art. 8º — Designará de entre sus miembros, para que actúen durante sus sesiones: un Presidente, dos Vicepresidentes y dos Secretarios.

Art. 9º — La Convención tiene las siguientes atribuciones:

a) Establecer los principios políticos, sociales y económicos [illegible] programa del Partido;

b) Sancionar para cada acto eleccionario la plataforma que orientará la gestión de los representantes del Partido en los cargos públicos electivos;

c) Dictar o reformar la Carta Orgánica provincial;

d) Designar por mayoría absoluta de votos, de los delegados presentes, los candidatos a Gobernador y Vicegobernador de la Provincia.
Si ninguno de los candidatos obtuviera la mayoría requerida en la primera o segunda votación, se realizará una tercera [illegible] elección a las dos personas que hayan obtenido el mayor número de sufragios.
Si en lo segunda votación, tres o más candidatos obtuvieran igual cantidad de sufragios, la Convención decidirá sobre los nombres que deben ser eleminados, a fin de que la última que se realice recaiga sobre dos de los candidatos;

e) También se elegirá por la Convención los candidatos a legisladores, nacionales y provinciales, los que se desvincularán a simple pluralidad o mayoría de votos;

f) Considerar los informes que sobre su gestión deben presentar el Comité de la Provincia y sus representantes;

g) Fijar normas para la formación del patrimonio partidario, sobre la base de la contribución permanente de los afiliados y sus representantes elegidos;

h) Tratar los demás asuntos que le sometan el Comité de la Provincia y los convencionales que la integran;

i) Darse su propio reglamento.

Comité de la Provincia

Art. 10. — El Comité de la Provincia tendrá a su cargo la dirección general del Partido.

Estará compuesto por ocho representantes del distrito municipal de la Capital y más dos representantes por cada comité de distrito municipal constituido.

Elegirá su mesa directiva que se formará por el Presidente, dos Vicepresidentes, un Secretario General, dos Secretarios, un Tesorero y un Subtesorero.

Su sede estará en la ciudad de Río Gallegos. Deberá reunirse, como mínimo, una vez cada dos meses.

Art. 11. — Los delegados al Comité de la Provincia son designados por un término de dos años.

Art. 12. — El Comité de la Provincia tiene las siguientes funciones:

a) Ejercer la dirección política del Partido de acuerdo con las resoluciones adoptadas por la Convención;

b) Convocar a la Convención a sesiones ordinarias y extraordinarias y preparar el Orden del Día, que deberá hacerse conocer a los convencionales con [illegible] días de anticipación;

c) Designar en la primera reunión que se realice la Mesa Directiva, que se integrará según se ha dispuesto precedentemente.
En esta misma oportunidad se nombrará un apoderado general.
La Mesa Directiva tendrá facultades para decidir asuntos urgentes, indispensables para la mejor marcha del Partido, debiendo someter las resoluciones que adopte a la consideración del cuerpo en la primera sesión que ésta realice;

d) Dictar su reglamento interno;

e) Formar el [illegible] del Partido, disponer su inversión, rendir cuentas a la Convención y publicar los balances y cuentas de gastos.
También deberá llevar los libros y la contabilidad correspondiente.
Los bienes inmuebles del Partido sólo podrán ser adquiridos, enajenados, permutados, cedidos, donados, gravados, etc. por resolución adoptada por dos tercios de la totalidad de los miembros del Comité de la Provincia especialmente convocados al efecto, [illegible] la Convención;

f) Estudiar y resolver por dos tercios de votos, y [illegible] en casos de urgencia, los problemas o conflictos de carácter interno del Partido, en todos sus distritos;

g) En el caso de que el Comité de la Provincia [illegible] un distrito municipal, deberá ajustarse a la Carta, en cuanto al respecto dispone más adelante.

h) Revisar las gestiones o actos necesarios para que se mantenga la organización del Partido, en forma permanente en toda la Provincia;

i) Ejercer la representación del Partido;

j) Nombrar comisiones o delegados para llevar a cabo las resoluciones de la Convención;

k) Formar el padrón de afiliados en la Provincia;

l) Dirigir las campañas electorales y ejercer la fiscalización necesaria para que el Partido actúe en todos los comicios;

ll) Informar la Convención sobre el estado político de la Provincia y la marcha de la organización partidaria.

Art. 13. — Las facultades enunciadas precedentemente no excluyen el ejercicio de cualquier otra no mencionada en forma expresa, pero que fuera necesaria para el cumplimiento de la tarea que la Carta Orgánica encomienda.

Art. 14. — Los integrantes del Comité de la Provincia que no fueran elegidos Convencionales podrán participar de sus deliberaciones, pero no votar.

II. — COMITE DE LOS MUNICIPIOS

Art. 15. — Podrán funcionar en los distritos municipales comités integrados por electores del mismo lugar, [illegible] que sean autorizados por el Comité de la Provincia.

III — DISPOSICIONES GENERALES

Art. 16. — Los miembros del Comité de la Provincia, de su mesa directiva y de la Convención Provincial, continuarán en el desempeño de sus funciones hasta que sean designados sus reemplazantes.

Art. 17. — Todo afiliado que [illegible] empleo o desempeñe una función pública rentada, quedará suspendido en el ejercicio de los cargos en los organismos directivos del Partido, mientras permanezcan en ellos, exceptuándose a quienes desempeñen cargos docentes, técnicos, profesionales o en cuerpos deliberativos de elección nacional, provincial y|o municipal.

Art. 18. — Los representantes del Partido en la Legislatura o Concejos Municipales, se organizarán en grupo parlamentario y se [illegible]

Estos representantes deberán informar sobre su gestión a la Convención partidaria.

Art. 19. — El Comité de la Provincia podrá intervenir los Comités Municipales en caso de que éstos no se ajusten a lo dispuesto por esta Carta Orgánica y resolver la medida a adoptar, por dos tercios de votos de los presentes.

Art. 20. — El Comité de la Provincia adoptará todas las providencias que sean necesarias para ajustar la actividad del Partido a la ley vigente y resolverá sobre alianzas o frentes con otra u otras fuerzas políticas y también autorizará a los afiliados a aceptar candidatura o integrar listas extrapartidarias, siempre que tales acuerdos no lesionen los principios que inspiran y orientan al Partido Acción Frentista.

Art. 21. — Mientras esté vigente la Ley Nº 19.102 y su Decreto Reglamentario Nº 2.080|71, toda disposición precedente que contraríe los requisitos impuestos, quedará sin efecto, debiéndose observar el texto legal.

Río Gallegos, 25 de abril de 1972. —

Adiciones a lo esnstablecido por la Carta Orgánica y que deberán tenerse como Disposiciones Complementarias, para cumplimentar exigencias de la Ley 19.102

Disposiciones complementarias:

Art. único:

a) La Mesa Directiva nombrará en su primera reunión el Tribunal de Disciplina que tendrá a su cargo juzgar sobre la conducta de los afiliados;

b) Enunciará, ratificará y modificará la Declaración de Principios, programa o bases de acción, teniendo en cuenta lo resuelto por los fundadores.

c) Mantendrá abierto permanentemente el Registro de Afiliación;

d) Establecerá que los organismos del Partido se integrarán como afiliados que representen las diversas aspiraciones internas, consagrando el derecho de la mayoría y de la minoría, a cuyo efecto corresponderá las tres cuartas partes del total de los miembros que se elijan a la lista de candidatos que obtengan en el acto eleccionario interno, la mayor cantidad de sufragios y el cuatro por ciento restante a la lista y|o candidato que sólo reciba menor suma de votos;

d) El mismo [illegible] se aplicará para integrar las listas de candidatos a cargos públicos electivos;

e) La agrupación se extinguirá, además que por las causas enumeradas en la Ley Nº 19.102, en sus arts. 49 y 50, por la Resolución de la Convención partidaria con el voto de los dos tercios de votos presentes de la asamblea especial que se citará a tal y único objeto;

f) Toda cuestion disciplinaria, relacionada con los derechos y obligaciones de los afiliados, se sustanciará por el Tribunal de Disciplina y con observancia del debido proceso.

Cláusula complementaria a la Carta Orgánica

Los suscriptos, integrantes de la Junta Promotora del Partido Acción Frentista, Distrito, de la provincia de Santa Cruz, reunidos en la ciudad de Río Gallegos, resolvemos: Se agr[illegible] cláusula complementaria a la Carta Orgánica oportunamente aprobada, la sig[illegible]

Las listas a sostenerse en las elecciones internas de renovación de autoridades o elección de las mismas, deberán ser presentadas ante la Junta Promotora en la primera elección y ante el Comité de la Provincia con posterioridad, antes de tres días de la fecha del comicio.

En caso de presentarse una sola lista ésta quedará automáticamente proclamada como la triunfante y sus integrantes consagrados para los cargos para los que fueron propuestos.

No será necesario en la primera elección que los integrantes del Comité de la Provincia sean vecinos de los diversos municipios en que se encuentra dividida la Provincia.

Río Gallegos, 9 de junio de 1972.

Disposiciones complementarias

a) Candidatos a cargos electivos: podrán ser candidatos ciudadanos no afiliados al Partido

Para el caso que el Partido, junto con otros constituya un partido nacional, en cuanto a candidatos a Presidente y Vicepresidente de la Nación y electores, serán elegidos según lo que establezca la Carta Orgánica Nacional.

Declaración de Principios

b) El Partido Acción Frentista proclama su adhesión a los principios consagrados por la Constitución Nacional; al mantenimiento del modo de vida democrático y del régimen representativo, republicano y federal del gobierno, y su voluntad de poner al servicio de la unidad nacional, adoptando procedimientos y soluciones, que superen las diferencias existentes en el marco permanente de la efectiva vigencia de los derechos individuales amparados por un poder judicial independiente. Repudia la violencia para modificar el régimen jurídico o llegar al poder en otra forma que no sea el resultado de luchas democráticas;

c) Se adoptarán los recursos constitucionales, disponibles para ser efectiva la autonomía provincial, suprimiéndose los diversos arbitrios legales que han impuesto una situación de sujeción a las provincias, que no encuadran dentro del régimen federal, que fue la base de la unidad nacional;

c) El Partido Acción Frentista, propugna que el Estado tiene la obligación de suministrar a los habitantes el nivel máximo de cultura y educación, compatible con las posibilidades de la Nación y el cumplimiento de este deber, ha de merecer su consideración prioritaria,

d) La riqueza de la Nación y de las Provincias, es consecuencia de la armónica integración del trabajo, el capital, la técnica y la dirección profesional idónea.

Junta de Disciplina

e) La Junta de Disciplina, tendrá a su cargo resolver todo lo concerniente a expulsión o suspensión de afiliados, que fuera solicitada por la Junta de Gobierno en forma fundada.

Las resoluciones serán apelables ante la Convención del Partido, debiéndose en la reglamentación establecer las máximas garantías y asegurar al afiliado, la defensa de sus derechos:

f) Los miembros de la Junta serán cinco, designados por voto directo de los afiliados.

En caso de que al acto electoral respectivo, se presente más de una lista, la mayoritaria tendrá tres representantes y la que le sigue en orden de votos, dos, siempre que obtenga más del diez por ciento de los votos válidos.

Durarán en funciones dos años y la Junta elegirá de su seno al Presidente, Vicepresidente y Secretario.

Organo de Fiscalización

g) El Organo de Fiscalización contable será la Comisión Revisora de Cuentas, que será integrada por tres miembros elegidos por voto directo de los afiliados.

En caso de que al acto electoral respectivo se presenten más de una lista, la mayoritaria tendrá dos representantes y la que le siga en orden de votos, una; siempre que obtengan más del diez por ciento de los votos válidos.

Los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas durarán en sus funciones dos años.

La Comisión Revisora de Cuentas tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

1) Examinar los libros y constancias contables del Partido.

2) Comprobar el estado de la caja y existencia de títulos y valores de toda especie.

3) Dictaminar sobre la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos presentados por la Junta de Gobierno.

Registro y Fichero de Afiliados

h) El Registro de Afiliados será llevado, formado, actualizado y conservado, conforme a las disposiciones legales pertinentes. Su contenido servirá de base para la organización del Fichero y del Padrón de Afiliados.

El Registro de Afiliados estará abierto permanentemente, no obstante se cerrará al solo efecto de la confección del Padrón Electoral, sesenta días antes del de la fecha de celebración de la elección que se trate.

Afiliación, derechos y deberes

i) Para ser afiliado se requiere:

1) Estar inscripto en el padrón electoral de la provincia de Santa Cruz.

2) Suscribir la documentación necesaria legalmente.

3) Declarar su adhesion a la declaración de principios y Bases de Acción Política del Partido, adhesión que se operará automáticamente por la suscripción de la ficha de afiliación.

Aquellos a quienes la Junta de Gobierno haya denegado el pedido de afiliación, podrán apelar ante la Convención partidaria

j) El afiliado tiene los siguiente derechos:

1) Peticionar a las autoridades partidarias.

2) Elegir y ser elegido conforme a las prescripciones de esta Carta Orgánica.

3) Participar en todos los actos y actividades partidarias.

4) Examinar el Registro de Afiliación y solicitar y obtener certificación de la propia.

k) Son dereres del afiliado:

1) Contribuir a la realización de las actividades partidarias.

2) Defender el prestigio del Partido y de sus autoridades.

3) Promover el cumplimiento de los objetivos partidarios.

4) Acatar y sostener las resoluciones y directivas partidarias.

5) Contribuir al sostenimiento económico del Partido

6) Informar a las autoridades partidarias cuando se halle incurso en cualquier causal de pérdida de derechos electorales o impedimento de ser electo candidato a cargos públicos o a cargos internos partidarios.

Extinción de afiliación

l) La afiliación se pierde por:

1) Renuncia que fuera aceptada por la Junta de Gobierno dentro del término máximo autorizado por la ley. En su defecto la renuncia se tendrá por aceptada de pleno derecho.

2) Afiliación a otro partido político.

ll) La afiliación podrá perderse dispuesta por el organismo partidario por:

1) Expulsión.

2) Pérdida de derechos electorales. En estos dos últimos supuestos, previo a toda resolución del organismo competente, se oirá al afiliado imputado y éste podrá ejercer su derecho de defenderse conforme a las normas que establezca la reglamentación y al principio de la más amplia libertad para el ejercicio de ese derecho.

Extinción del Partido

m) El Partido se extinguirá:

1) Por las causas establecidas por las leyes en vigencia.

2) Por decisión de la Convención. En caso de extinción del Partido, los bienes serán utilizados para cancelar las deudas que existieran, para lo cual se procederá a su venta. El remanente de bienes, pasará a poder de las entidades de bien público, que la Convención establezca.

Incompatibilidades

n) Quienes ejerzan funciones públicas electivas o políticas en el Poder Ejecutivo y los que dependan en empresas concesionarias de servicios públicos, no podrán ejercer cargos partidarios. En caso de que algun integrante de los organismos partidarios sea elegido para ejercer funciones de esa índole, será reemplazado y quedará automáticamente en situación de licencia, hasta el fin de su gestión pública.

La vacante será cubierta mientras dure la incompatibilidad, por un miembro no incorporado de su lista, respetando el orden de la misma;

ñ) Ningún afiliado podrá ser reelecto, por más de dos períodos sucesivos para los mismos cargos partidarios internos.

Régimen electoral

o) Las autoridades provinciales del Partido, serán elegidas en forma directa por los afiliados del Distrito y conforme al siguiente régimen electoral:

1) Para la elección de los miembros de la Convención Provincial y del Comité de la Provincia, regirá el sistema de elección de lista incompleta, adjudicándose dos tercios a la lista que hubiera obtenido el mayor número de votos y el tercio restante, a la que le sigue en orden de votos que hubiera logrado reunir, no menor del diez por ciento del total de sufragios declarados válidos.

2) Para el acto electoral se habilitará una mesa por cada Comité de municipios cuando se trate de elegir las autoridades de la Convención Provincial. El comicio será descentralizado y las mesas deberán reunir las condiciones exigidas por la Ley Electoral.

3) Las elecciones deberán ser convocadas por la Junta de Gobierno.

4) Al convocarse las elecciones, se formará una Junta Electoral que tendrá a su cargo todas las tareas relacionadas con la formación del Padrón Electoral, habilitación de locales y todo lo que se relacione con el acto electoral.

5) La Junta Electoral estará integrada por cinco miembros, afiliados mayores de edad y con no menos de un año de antigüedad en la afiliación. En la primera elección no regirá este último requisito.

6) Habrá un Tribunal de Apelación Electoral, que estará constituido por tres afiliados que serán mayores de edad y con no menos de un año de afiliación. En la primera elección no regirá el último requisito.

7) El Comité de la Provincia cubrirá las vacantes que se produzcan por cualquier circunstancia o por la no incorporación de alguno de los designados.

8) Los cuerpos nombrados elegirán de su seno en la primera reunión un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario dando cuenta al Comité de la Provincia. La primera reunión se realizará dentro del tercer día hábil después de la aceptación de los cargos.

9) Las listas de candidatos serán oficializadas ante la Junta Electoral y sus proponentes; simultáneamente elevará las designaciones de sus apoderados titular y suplente.

10) Las listas de candidatos para ser oficializadas deberán ser presentadas por no menos de cinco afiliados.

p) El Comité de la Provincia, reglamentará el mecanismo a seguir para la realización del acto electoral, una vez oficializada las listas de candidatos.

q) La elección de las autoridades de los comités de los Municipios y de los delegados a la Convención Provincial y al Comité de la Provincia se regirá por el mismo procedimiento; como así también, los candidatos para ocupar cargos públicos electivos.

Patrimonio

r) 1) El patrimonio del Partido se formará con todas aquellas contribuciones, que no esten expresamente prohibidas por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos

2) Los fondos del Partido en dinero, títulos, acciones y bienes similares, serán depositados en cuenta abierta, a la orden conjunta, del Presidente y Tesorero, del Comité de la Provincia.

3) Anualmente el tesorero, presentará un balance con la documentación respectiva, que será examinado por el Comité de la Provincia y los Revisores de Cuentas.

Certifico: Que las firmas puestas al dorso de la presente son auténticas de los señores: Manuel López Caló, Armando Cornacchia, Alberto Fonrouge, Alberto Adhelmar López, Roberto Aguilera, Sirio Alvarez, todos vecinos de mi conocimiento que han puesto sus firmas en mi presencia. Doy fe.

Río Gallegos, mayo 18 de 1972. — Prop. Osvaldo Topcic, Juez de Paz.

Certifico que la presente fotocopia es fiel reproducción de su original, el que he tenido a la vista para este acto. — Doy fe.

Río Gallegos, 17 de noviembre de 1975.

— Eduardo S. J. Marini, Secretario Electoral.

DECLARACION DE PRINCIPIOS

Acción Frentista, en el actual proceso decisivo del país, lanzado hacia su realización de Argentina Potencia, reconoce que la revolución culminante en la totalidad de las estructuras económicas y sociales le correspondió al peronismo, impulsado por su Conductor y basado en su doctrina justicialista que profetizó una comunidad organizada dentro de una tercera posición de proyecciones universales.

Acción Frentista valora los anhelos de pacificación desarrollados por Perón:

a) Al integrar el Frente Justicialista de Liberación con diversos partidos que aprobaron objetivos y medios coincidentes;

b) Al centrar su esfuerzo en un planeamiento equilibrado de gobierto, tenazmente dispuesto a superar las tendencias extremistas, aun las que podían atribuirse vinculaciones con sectores de su propio Movimiento.

Acción Frentista se integra con dirigentes de preponderante extracción conservadora, de la tendencia política y social que siguió los ideales de Adolfo Alsina, el caudillo popular, de Carlos Pellegrini, el impulsor de la industria nacional y de Rodolfo Moreno, que meses anteriores al 4 de junio de 1943 precipitó su renuncia al gobierno de Buenos Aires, para evitar elecciones discutibles.

Acción Frentista está consciente de que en las actuales instancias es necesario trabajar fervorosamente unidos en orden a grandes ideales;

1) Las Fuerzas Armadas cumplirán siempre dentro del marco democrático de la Constitución, el rol preponderante que la Patria les ha confiado en la paz, en la guerra o en la guerrilla;

2) Contribuir a la consolidación de una doctrina y de un legado histórico: la doctrina justicialista y el prestigio de la señora Presidente de la República, que representa la presencia de Perón;

3) Desarrollar desde la escuela, a la que se tiene que poder acceder libremente en todo el ámbito del país, una conciencia de solidaridad social que considere enemigo de la Patria a quienes atenten contra sus instituciones y sus hombres mediante actos de violencia;

4) Libertar el territorio argentino de las Islas Malvinas;

5) Favorecer una América Latina social y económicamente unida, mediante el desarrollo escalonado de iniciativas de beneficio recíproco;

7) Promover la dignificación real y efectiva de la mujer argentina;

8) Desarrollar las medidas conducentes a una efectiva protección de la familia;

9) Promover lo necesario para permitir el libre acceso, en igualdad de oportunidades hacia metas de mayor significación y responsabilidad, a todos los argentinos oriundos y adoptivos, brindándoles los medios de capacitación necesarios y desarrollando los incentivos pertinentes;

10) Considerar que si las estructuras del Estado se realizan de acuerdo con estudios técnicos, la preparación adecuada de los hombres que las dirigen sólo puede lograrse en base a la formación científica y cultural del gobernante.

Acción Frentista postula y propone los lineamientos en materia social y económica que constituyen su programa partidario.

I En lo Económico Social:

1) Alentar el acceso a la propiedad, robusteciendo complementariamente el ejercicio del derecho, sin otras limitaciones que las de una tercera posición, que distingue entre la propiedad privada de los bienes de uso y la de los medios de explotación sujetos a su finalidad de carácter social;

2) Consagrar una nueva concepción empresaria, mediante la paulatina incorporación de los que trabajan para ella a niveles de coparticipación en la conducción y beneficios de la empresa, para consubstanciar al trabajador con la estabilidad económica de aquélla, como base fundamental del bienestar de la familia argentina;

3) Estimular la actuación de las organizaciones de empleados y de empresarios, en organismos de composición paritaria, como las cajas de previsión social y descentralizar su aplicación hacia el inmenso interior del país;

4) Organizar instituciones intermedias entre el poder del Estado y dignidad individual del hombre, para evitar un exagerado intervencionismo estatal que desaliente la iniciativa privada, o la prescindencia que pueda traducirse en la desprotección de los que trabajan, implantando un sistema de seguridad social integral, en cobertura de las contingencias y riesgos que amenazan al ser humano y al núcleo familiar a lo largo de la vida, con individualidad financiera y autarquía administrativa, conducido por representantes de las organizaciones de los que trabajan y las de los empresarios, bajo el contralor del Estado.

II En lo Político Económico:

1) Armonizar el apoyo a la industria con la tecnificación del campo, a efecto de elevar la producción de bienes a menores costos, manteniendo las grandes explotaciones para la exportación de alimentos sin perjuicio de propender a la propiedad de la tierra en favor de quienes la trabajan, en beneficio del pequeño empresariado campesino:

2) Condenar a los que, directa o indirectamente sirven en el campo político y económico a inteses ajenos a los del país y fortalecer el apoyo a la empresa argentina, con todos los recursos de que dispone el Estado;

3) Aplicar una política monetaria que mantenga la estabilidad de los precios sobre bases reales, sin compensaciones subsidiarias ni clandestinas;

4) Establecer severos mecanismos de contralor de las obligaciones sociales y acordar facilidades que permitan regularizar eventuales situaciones de mora en el cumplimiento de dichas obligaciones;

5) Evitar en materia de locaciones que desaparezcan viviendas del mercado máxime cuando afecte a sectores de recursos escasos de medios;

6) Adoptar las disposiciones que erradiquen con sentido práctico y la mayor severidad, cualquier manifestación de usura;

7) Promover a una adecuada infraestructura turística a nivel internacional, que provea de divisas al país, como complemento de una adecuación política de turismo social y medio, que configure las tres escalas de desarrollo que permita a los argentinos dar prioridad al conocimiento de su Patria.

Acción Frentista no rinde homenajes formales, ni adhesiones de circunstancias a ningún gobierno. Su solidaridad inequívoca con el que ha sido elegido por la mayoría absoluta del pueblo, se basa en la coincidencia con sus objetivos, con los planeamientos efectuados, con los aciertos y la oportuna rectificación de los errores, con el convencimiento de ciertas enmiendas en algunas áreas y, trascendentemente, con el sentido nacional, cristiano y social que lo caracterizan.

BASES DE ACCION POLITICA

Acción Frentista proclama su adhesión a los Principios consagrados por la Constitución Nacional, al mantenimiento del modo de vida democrático y del régimen representativo, republicano y federal de Gobierno, y su voluntad de ponerse al servicio de la unidad nacional, adoptando procedimientos y soluciones que superen las diferencias existentes en el marco permanente de la efectiva vigencia de los derechos individuales, amparados por un Poder Judicial independiente.

Repudia la violencia para modificar el régimen jurídico o llegar al poder en otra forma que no sea el resultado de luchas democráticas.

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 5 de "Bonos Externos 1973" de u$s. 78,48 Nº 305.724 y de u$s 156,96 Nos. 251.697, 253.147 y 253.949.

$ 2.850.— e.6|2 Nº 66.846 v.27|2|76
e.3|3 Nº 66.846 v.8|3|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1975|85" de v$n. 1.000 Nos. 45.880|889 y 196.957|958, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 26 de enero de 1976.

$ 3.000.— e.5|2 Nº 66.723 v.27|2|76
e.3|3 Nº 66.723 v.5|3|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 2ª Serie" de v$n 1.000 Nros. 2.009.683; 2.078.513; 2.210.035 y 2.210.037 y de v$n 5.000 Nros. 4.057.993|996, con cupón número 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 2 de enero de 1976. — Manuel García, Jefe de Departamento 2º Jefe del Departamento de Tesorería. Enrique J. Pisani 2º Jefe de Departamento.

Enrique J. Pisani 2º Jefe de Departamento.

$ 4.800.— e. 3|2 Nº 66.231 v. 27|2|76
e. 3|3 Nº 66.231 v. 9|3|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 26|1|76.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Paralízanse los efectos legales de los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 2ª Serie": $ 500.—: 454.974; $ 1.000.—: 2.180.119; 2.341.533; 2.360.858 y 2.408.722. $ 10.000.—: 3.220.764.769; c|c. 3 adh.

Buenos Aires 12 de enero de 1976. —

$ 3.000.— e. 3|2 Nº 66.633 v. 27|2|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables — 2ª Serie" de v$n. 500 Nº 474.882 y de v$n. 5.000 Nº 4.069.662, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

$ 3.300.— e.30|1 Nº 66.647 v.30|1|76
e.2|2 Nº 66.647 v.27|2 76
e.3|3 Nº 66.547 v.3|3|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 7 de "Bonos Externos 1971, 2ª Serie" de u$s 127,92 Nros. 252.674|576 y 252.662|664.

Buenos Aires, 2 de enero de 1976. — Manuel García, Jefe de Departamento. 2º Jefe del Departamento de Tesorería.

$ 2.000.— e. 3|2 Nº 66.653 v. 27|2|76
e. 3|3 Nº 66.653 v. 3|3|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LEY 9.688

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires:

ACOSTA, Juan Nicolás.
ARAUJO, Juan Carlos.
AYALA, Juan Carlos.
CUADRA, Jorge Raúl.
JUAREZ, Pedro Antonio.
LA PAZ, Helce Epifanio.
LATORRE, Saverio.
SIMONUTTI, Leonardo Domingo.
LUNA de VERENES, Leonor.
MONZON, Hermenegildo.
PAJON, Nicasio.
PELUSO, Francisco.
SANTANOCITO, José.
SCARAFIA, Angel.
TARQUINI, José Miguel.
DIAZ, Ermitaño.

e.18|2 Nº 1.646 v.4|3|76

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

47 Nº 530, La Plata

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de 8 (ocho) días a el expediente número 2918— 72.257,75, a los herederos con derecho a pensión de BLOTTA AMADEO, ex jubilado de la Sección Municipalidades.

e.26|2 Nº 2.029 v.10|3|76

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

47 Nº 530, La Plata

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de (ocho) días en el expediente número 2918— 72.715|75, a los herederos con derecho a pensión de TOLEDO MARIO ALEJANDRO, ex jubilado de la Sección Municipalidades.

e.26|2 Nº 2.030 v.10|3|76

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría Técnica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Balcarce 78 P.B., Capital

Tel.: 46-9841, Int. 462

Licitación Pública Nº 597

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de marzo de 1976 a las 14 horas, a efectos de contratar la provisión de máquinas de escribir eléctricas.

El Pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e. 27|2 Nº 2.031 v. 3|3|76

Secretaría de Prensa y Difusión

LS 82 TV CANAL 7

Licitación Pública Nº 3|75

Llámase a Licitación Pública Nº 3|76 por la realización de un film promocional. Pliegos de condiciones en Departamento de Compras L. N. Alem 735, Capital, días hábiles excepto los miércoles de 15.00 a 17.30 hs.

Apertura: 12 de marzo de 1976.
Hora: 13.

e. 27|2 Nº 2.064 v. 3|3|76

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 14|76, cuya apertura se celebrará el día 17 de marzo de 1976 a las 17 horas, con el objeto de proceder a contratar la provisión de acondicionadores de aire con destino a la Dirección Nacional, Oficina Sectorial de Desarrollo de Recursos Humanos.

Dicho acto tendrá lugar en la División Compras, Avda. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones. — El Director General de Administración.

e. 27|2 Nº 2.032 v. 3|3|76

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 45|76

Fíjase el día 12 de marzo de 1976, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 45|76 para la adquisición de zapatos trotter y carteras para agentes femeninos, con destino a la División Almacenes.

e. 27|2 Nº 2.033 v. 11|3|76

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 48|76

Fíjase el día 8 de marzo de 1976, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 48|76 para la adquisición de caño de hierro negro de distintas medidas con destino a la División Talleres.

e. 27|2 Nº 2.059 v. 3|3|76

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 28|76 (2º llamado)

Fíjase el día 8 de marzo de 1976, a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Número 28|76 (2º llamado) para la adquisición de rollos de papel electrocardiógrafo, papel para registro, termosensible y rollos de Polaroid, con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca.

e. 27|2 Nº 2.100 v. 3|3|76

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 16

Llámase a Licitación Pública Nº 16, para la provisión de formularios, juegos de tapas y papelería, para cubrir las necesidades de los diferentes organismos de este Ministerio correspondiente al Ejercicio 1976.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrán lugar el día 30 de marzo de 1976, a las diez y siete horas, en la Dirección General de Administración, Avda. Pte. Julio A. Roca 721, con la presencia de los interesados que concurran.

Las condiciones técnicas y especificaciones de los mismos, están a disposición de las firmas interesadas en la Dirección General de Administración, División Compras y Contrataciones, Avda. Pte. J. A. Roca 721, piso 5º, Capital Federal. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1976. — El Director General de Administración.

e. 27|2 Nº 2.031 v. 11|3|76

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 869|76

Apertura: día 10|3|1976; hora: 14.

Adquisición: 900 resmas de papel blanco, de 82 gramos.

Retiro de pliegos y consultas e informes: División Compras y Suministros, Paseo Colón Nº 255, piso 10, oficina número 1015, Capital Federal, en el horario de 11 a 18 horas.

e. 27|2 Nº 2.035 v. 3|3|76

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO DEPARTAMENTO COMPRAS

Av. Cabildo 65, Buenos Aires

T.E. 772-8081 Int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 14|76 para el día 30 de marzo de 1976, a las 10 horas, por la provisión de: "Carro perforador autopropulsado por aire comprimido".

Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 100. — El Director General.

e.27|2 Nº 2.036 v.11|3|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 50.068|76

Llámase a Licitación Pública número 11.606 por el mantenimiento y atención de máquinas de calcular eléctricas, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 11 de marzo de 1976, a las 16 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.27|2 Nº 2.027 v.3|3|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 50.574|76

Llámase a Licitación Pública número 11.669 para la adquisición de ácido acético, amoníaco, hiposulfito de sodio, etc., según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 18 de marzo de 1976, a las 16 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.27|2 Nº 2.038 v.11|3|76

COMITE EJECUTIVO DEL II CONGRESO IBEROAMERICANO DE GEOLOGIA ECONOMICA

El II Congreso Iberoamericano de Geología Económica llama a Licitación Pública Nº 1|76 para el día 8 de marzo de 1976, a las 15 horas, para la "Impresión y encuadernación de un tomo, compuesto aproximadamente de 360 páginas, con un tiraje de 1.500 ejemplares. Impresión en off-set o similar".

El pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.27|2 Nº 2.039 v.3|3|76

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 06|76, destinada a la provisión de bobinas y rollos de papel. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711, en el horario de 12 a 16. La apertura tendrá lugar el 23 de marzo de 1976, a las 16.

e.27|2 Nº 2.041 v.3|3|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de tintas y pasta adhesiva. La apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de marzo de 1976, a las 15.30 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en la misma.

Valor del pliego: $ 50.

e.27|2 Nº 2.040 v.3|3|76

CASA DE MONEDA

Expediente Nº 240.482|76

Llámase a Licitación Pública Nº 585 por la siguiente contratación: Por la provisión de quince toneladas de Tricloroetileno puro. — Apertura: 10|3|76, a las 14 horas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: Div. Contrataciones. Horario: de 13 a 19 horas. Pliego sin cargo.

e.27|2 Nº 2.101 v.3|3|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 7|76 (2º llamado), para la adquisición de veinte (20) metros de cadena silenciosa tipo Morse.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires, División Delegación de Administración, Dique II, Lado Este Puerto Madero, Capital, en el horario de 7 a 18 horas, de lunes a viernes, previa presentación de la Cédula Fiscal, comprobante de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, comprobante de inscripción en el Registro Industrial de la Nación y certificado de cumplimiento del Censo Nacional Económico año 1974, juntamente con una fotocopia simple de cada uno de los mencionados documentos.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 8 de marzo de 1976, a las doce (12) horas, en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.27|2 Nº 2.042 v.3|3|76

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 2.174|76 hasta el día 30 de marzo de 1976 a las 10 horas para la confección de trescientos (300) uniformes destinados al personal de servicio.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura, en la Dirección General de Administración Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 6º, Capital Federal.

e.27|2 Nº 2.044 v.11|3|76

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 66 hasta el día 11 de marzo de 1976, a las 10 horas, para la adquisición de madera de tipos varios, para la reparación de Pontón 413, Chata 417, Lancha 187 y remolcador 224-B, pertenecientes al Departamento Distrito Paraná Medio.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 13 horas.

Valor del pliego $ 100. — Pago del mismo en: División Contable Administrativa, sita en el Departamento.

Si se solicita por correspondencia, agregar $ 22,50 para gastos de franqueo.

e.27|2 Nº 2.065 v.3|3|76

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente: 991-L-1976

Licitación Pública Nº 6463, para adjudicar la provisión de uñas para escarificador. — $ 600.000. — Precio del pliego: $ 20. — Presentación de propuestas: 17 de marzo de 1976, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|2 Nº 2.046 v.4|3|76

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Ambiente Humano, llama a Licitación Pública Nº 15/76, para el día 8 de marzo de 1976, a las 14 horas, para la adquisición de "Tres máquinas de esvribir eléctricas, carro fijo", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.27|2 Nº 2.043 v.3|3|76

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Sede Central

Licitación Pública 15. Nº 47|76. Equipos electrobombas alternativas.

Apertura inicial: 10-3-76.

Prórroga para el día: 26 de marzo de 1976, a las 10.45 horas.

e.27|2 Nº 2.107 v.4|3|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 15. — Nº 241|76. — Equipos perforador rotativo desarmable y portátil. — Apertura: 24|3|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 15. — Nº 242|76. — Trépanos. — Apertura: 24|3|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 20. — Nº 244|76. — Repuestos p| bomba Worthington. — Apertura: 29|3|76. — Valor: $ 20.— — Licitación Pública 15. — Nº 245|76. — Tubos de acero. — Apertura: 19|5|76. — Valor: $ 20.—. Licitación Pública 15. — Nº 246|76. — Repuestos para camiones Rusos JPA-3. — Apertura: 17|5|76. — Valor: $ 20.— — Licitación Pública 15. — Nº 247|76. — Repuestos para motoniveladoras DRMCO Champion D-564. — Apertura: 21|5|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 15. — Nº 248|76. — Mangueras. — Apertura: 12|5|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 15. — Nº 24|9|76. — Válvulas esclusas acero y de aguja. — Apertura: 26|3|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 10. — Nº 251|76. — Repuestos para camión International. — Apertura: 26|3|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 15. — Nº 250|76. — Vástagos bombeo y te prensa. — Apertura: 26|3|76. —Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 15. — Nº 252|76. — Camiones para uso vial. — Apertura: 20|4|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 15. — Nº 254|76. — Electrobombas centrífuga y bombas alternativas. — Apertura: 1º|4|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 15. — Nº 255|76. — Equipo desarenador. — Apertura: 24|3|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 20. — Nº 262|76. — Indumentaria para personal de seguridad. — Apertura: 26|3|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 00. — Nº 263|76. — Formularios. — Apertura: 26|3|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 00. — Nº 264|76. — Cajas de películas radiográficas. — Apertura: 26|3|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 15. — Nº 266|76. — Mamelucos de lana y gorro de abrigo. — Apertura: 31|5|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 15. — 267|76. — Aparatos y elementos para terapia intensiva, ginecología y obstetricia. — Apertura: 1º|4|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 15. — Nº 270|76. — Cañería para perforación marina de 30" diám. exterior. — Apertura: 29|3|76. — Valor: $ 20.—. Licitación Pública 15. — Nº 271|76. — Cañería de conducción. — Apertura: 14|4|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 15. — Nº 272|76. — Productos químicos para recuperación secundaria. — Apertura: 29|3|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 15. — Nº 273|76. — Equipos de comunicaciones. — Apertura: 29|3|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 15. — Nº 274|76. — Repuestos para convertidores de torsión Rumuno. — Apertura: 29|3|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 15. — Nº 275|76. — Cementadores recuperables y repuestos. — Apertura: 29|3|76. — Valor: $ 20.—. Licitación Pública 15. — Nº 276|76. — Accesorios roscados para cañerías de alta presión. — Apertura: 28|5|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 15. — Nº 277|76. — Máquinas herramientas. — Apertura: 4|5|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 15. — Nº 278|76. — Tractor sobre rodado neumático. — Apertura: 5|4|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 15. — Nº 279|76. — Camiones especiales. — Apertura: 18|5|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 20. — Nº 295|76. — Placas para intercambiadores. — Apertura: 8|4|76. — Valor: $ 20.—. Licitación Pública 20. — Nº 299|76. — Una electrobomba vertical. — Apertura: 8|4|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 20. — Nº 300|76. — Volante a cadena de hierro fundido. — Apertura: 31|3|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 20. — Nº 301|76. — Bujes y barras de carbón grafítico. — Apertura: 1º|4|76. — Valor: $ 20.— — Licitación Pública 20. — Nº 302|76. — Empaquetaduras y juntas. — Apertura: 1º|4|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 20. — Nº 303|76. — Materiales no ferrosos. — Apertura: 1º|4|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 20. — número 304|76. — Botas de goma. — Apertura: 1º|4|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 20. — Nº 305|76. — Chapas de acero. — Apertura: 1|4|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 20. — Nº 306|76. — Relojes marcadores. — Apertura: 2|4|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 25. — Nº 309|76. — Remodelación de locales existentes y construcción de taller automotores en Destilería Luján de Cuyo, Mendoza. — Apertura: 9|4|76. — Valor: $ 200.—.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, planta baja, oficina 5, Capital Federal, de 7.30 a 12 horas.

e. 27|2 Nº 2.049 v. 15|3|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación E.C. 100|75, Ax.2 manguera de lonas de cáñamo para incendio, tapa para válvula, lanza de cobre y bronce para mangueras; Apertura de propuestas 12|3|1976, 17 horas; Precio del pliego $ 50. — E.C. 8|75, Ax.6: lámparas incandescentes para uso en señales fonoluminosas de 10 Volts 5 Watts; Apertura de propuestas 16|3|1976. 13 horas; Precio del pliego $ 50. — E.C.20|75, Ax. 9: materiales de construcción (arena, cal, cascotes, hidrófugo, azulejos, ladrillos, baldosas, zócalos, baldosones, cuartacañas, etc); Apertura de propuestas 16|3|1976, 15 horas. Precio del pliego $ 50. — E.C.12|75. Ax.9 caños de acero, de hierro, buje con reducción, etc. Apertura de propuestas 16|3|1976, 16 horas. Precio del pliego $ 50. — E.C. 60|75, Ax.7 porta zapata de freno con bujes para Bogies Coches "Aerfer": Apertura de propuestas 17|3|1976, 13 horas. Precio del pliego $ 50. — Consulta y retiro de pliegos en la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, planta baja, Avenida Maipú Nº 4, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.

e.27|2 Nº 2.046 v.4|3|76

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Postérgase para el día 12 de abril de 1976, a las 16 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 87|75, por conductores eléctricos. Informes y pliegos en Avdá. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.27|2 Nº 2.066 v.11|3|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PLAN TRIENAL
Mundial 78
Licitación Pública Nº 284-P|75
Prórroga

Apertura: 19|3|76, 9 horas.

Se comunica que apertura Licitación Pública 284-P|75, programada para 8|3|76, a las 9 horas, ha sido diferida para el 19|3|76, a las 9 horas: por la prov. const., inst., ajuste y puesta en servicio de 4 (cuatro) centrales Nodales Télex y 49 centrales términales télex y equipos asociados en diversas localidades de la República Argentina.

Presupuesto oficial: $ 471.849.600.

Pliego: $ 650.

Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Cap. Federal, horario 7.30 a 13.30.

e.27|2 Nº 2.047 v.15|3|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PLAN TRIENAL
Mundial 78
Licitación Pública Nº 10-P|76
Prórroga

Apertura: 14|4|76, 9 horas.

Se comunica que la apertura Licitación Pública 10-P|76, programada para el día 15|3|76, a las 9 horas, ha sido diferida para el 14|4|76, a las 9 horas. Por el suministro e instalación parcial de equipamientos múltiplex a funcionar asociados a cables coaxiles y radioenlaces en localidades varias de la República Argentina.

Presupuesto oficial: $ 1.915.841.860.50.

Valor del pliego: $ 650.

Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Cap. Federal, horario 7,30 a 13,30.

e.27|2 Nº 2.048 v.15|3|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública Nº AC-15|76. — Adquisición de purificadoras centrífuga para combustible y para aceite.

Licitación Pública Nº AC-16|73. — Adquisición de motores eléctricos para corriente alterna-trifásico.

Licitación Pública Nº AC-17|76. — Provisión y montaje de un tanque metálico para almacenamiento de combustible.

Apertura: 8 de abril de 1976, a las 10, 10,30 y 11 horas.

Valor de los pliegos: $ 125. — Es obligatoria su adquisición.

Consulta y retiro de pliegos: Departamento de Compras y Suministros (Licitaciones), Bmé. Mitre 784, 2º piso, Of. 203, Cap. Federal, de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura.

e.27|2 Nº 2.067 v.8|3|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 26

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 27 de febrero de 1976, para resolver la adquisición de máquinas de escribir eléctricas, con destino a la Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 9 de marzo de 1976, a las 14.15 hs., en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 27|2 Nº 2.050 v. 3|3|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 25

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 27 de febrero de 1976, para resolver la adquisición de una máquina impresora offset, con destino a la Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 9 de marzo de 1976, a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 27|2 Nº 2.052 v. 3|3|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 27

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 27 de febrero de 1976, para resolver la adquisición de útiles de oficina, máquinas rotuladoras, papel carbónico, cintas para máquinas, etcétera, con destino a la Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 9 de marzo de 1976, a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.27|2 Nº 2.053 v.3|3|76

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 2|76
Expediente Nº 611-S-1976

Llámase a Licitación Pública Nº 2|76, por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del 27 de febrero de 1976, para resolver la provisión de leña destinada al consumo durante el corriente año lectivo en las escuelas de frontera Nros. 1 y 2 de San Carlos de Bariloche y Nº 4 de la localidad de Pilcaniyeu, todas en la provincia de Río Negro.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la dirección del citado establecimiento, todos los días hábiles en el horario de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 10 de marzo de 1976, a las 10 horas en el local de la Escuela de Frontera Nº 2, ubicada en calle Clemente Onelli Nº 1852 de la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 27|2 Nº 2.051 v.3|3|76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 39.802|75

Llámase a licitación pública para la adquisición de formularios continuos originales para el Servicio Universitario de Computación.

Apertura en la Dirección Compras y Licitaciones, Reconquista 694, planta baja, Capital, el día 15 de marzo de 1976, a las 14 horas. Retirar pliegos en la precitada Dirección de 8 a 18 horas. — El Director.

e.27|2 Nº 2.054 v.3|3|7

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 39.722|75

Llámase a licitación pública para la adquisición de muebles de oficina, con destino a la Carrera de Psicología. — Apertura el día 16 de marzo de 1976, a las 15 horas, en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, planta baja, Capital. Retirar pliegos en la precitada Dirección, de 9 a 18 horas. — El Director.

e.27|2 Nº 2.055 v.3|3|76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 39.885

Llámese a licitación pública para la adquisición de unidades condensadoras y llaves contactoras, magnéticas trifásicas, con destino a esta Universidad. — Consulta y retiro de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, Capital. — Apertura: 17|3|76, a las 14 horas. — El Director.

e.27|2 Nº 2.056 v.3|3|76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 38.350

Llámese a licitación pública para la adquisición de armarios y sillas metálicas, con destino a esta Universidad.

Consulta y retiro de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, Capital. Apertura: 16|3|76, a las 14 horas. — El Director.

e.27|2 Nº 2.057 v.3|3|76

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 20

Apertura: 8 de marzo de 1976.

Hora: 15.

Adquisición de elementos para máquinas Rotaprint.

Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día hábil de 13 a 19 horas.

e. 27|2 Nº 2.102 v. 3|3|76

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 18

Apertura: 18 de marzo de 1976.

Hora: 14.

Adquisición de papel.

Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día hábil de 13 a 19 horas.

e. 27|2 Nº 2.103 v. 11|3|76

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 19

Apertura: 8 de marzo de 1976.

Hora: 14.30.

Adquisición de elementos para máquinas Rotaprint.

Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día hábil de 13 a 19 horas.

e. 27|2 Nº 2.104 v. 3|3|76

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 17

Apertura: 8 de marzo de 1976.

Hora: 14.

Adquisición de 100 metros de cable de acero.

Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día hábil de 13 a 19 horas.

e. 27|2 Nº 2.105 v. 3|3|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0060|9
Expediente Nº 43.759|75

Llámase a Licitación Pública Nº 16, el día 15 de marzo de 1976, a las trece y treinta horas, para la provisión, armado y montaje de módulos de estanterías.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

e.27|2 Nº 2.058 v.3|3|76

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 44.490|76
R.N.O.S. 0080|9

Llámase a Licitación Pública Nº 17, el día 15 de marzo de 1976, a las catorce y treinta horas, para la provisión de una máquina desintercaladora y descarbonizadora de formularios continuos y una máquina desglosadora.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, Oficina 326, Capital.

e.27|2 Nº 2.059 v.3|3|76

Secretaría de Salud Pública

POLICLINICO "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 23|76 para el día 18 de marzo de 1976, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de elementos para la Central de Esterilización: catgut, equipos pediátricos, guantes, tela adhesiva, etc., con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Villa Sarmiento, 27 de febrero de 1976. — El Director.

e.27|2 Nº 2.061 v.11|3|76

HOSPITAL SANATORIO DE LLANURA "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
Expediente Nº 2020-0172000034|76-8

Llámase a Licitación Pública Nº 13|76 para el día 8 del mes de marzo de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Papas, con destino al Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F.C.N.D.F.S. (Pcia. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio en el horario de 6 a 13 horas.

e.27|2 Nº 2.062 v.3|3|76

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 23|76
Expediente 6.030.012|7 asuntos varios

Llámase a Licitación Pública Nº 23|76, para el día 10 de marzo de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de 1.500.000 hojas de papel obra blanco alisado, medidas 29,7 x 21 cms., de 80 grs. aproximadamente, en perfecta escuadra, plano, apto para máquina impresora, rotulado, en resmas de 500 hojas cada una, indicando Nº de orden de compra y cantidad de las hojas. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Dpto. Despacho, Serv. Compras y Suministros, Rivadavia 1745, 6º piso, Capital Federal, dentro del horario Administrativo. — Gerencia Administración.

e.27|2 Nº 2.106 v.3|3|76

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

PLAN ALBORADA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
Plan Trienal
Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano
Licitación Pública Nº 1|76

Obra: Construcción de 72 (setenta y dos) viviendas, equipamiento comunitario e infraestructura en Avenida Silvano Bores y Calle Remedio Escalada de San Martín (Villa Patria), Departamento Capital, Provincia de Tucumán.

Llámase a licitación pública para la construcción de 72 viviendas, equipamiento comunitario e infraestructura en Avenida Silvano Bores y Calle Remedio Escalada de San Martín (Villa Patria), Departamento Capital, Provincia de Tucumán.

Presupuesto oficial: $ 73.175.908,58.

Plazo de ejecución de obra: 18 meses.

Sistema de contratación: Ajuste Alzado.

Fecha de Apertura de propuestas: 26 de marzo de 1976, a horas 11, en el Despacho del Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano, sito en calle Muñecas Nº 455 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán.

Lugar de venta de los legajos:

— Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano, Muñecas Nº 455, San Miguel de Tucumán.

— Casa de Tucumán, Bartolomé Mitre Nº 836, primer piso, Capital Federal.

Precio del pliego: $ 4.090 (Cuatro mil pesos).

e.27|2 Nº 2.068 v.22|3|76

Secretaría del Menor y la Familia

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 20.173|76

Llámase a Licitación Pública Nº 67|76 para el día 9 de marzo de 1976, a las 15 horas, con el objeto de contratar el servicio de micros para el transporte de alumnos del Instituto "Domingo Faustino Sarmiento", sito en Provincias Unidas 1601, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, a diversas escuelas, en el período comprendido desde el 15 de marzo al 5 de diciembre de 1976, dependiente de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital.

e.27|2 Nº 2.060 v.3|3|76

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 8|76 para contratar la construcción de camas con destino a la obra "Conjunto Urbano Justo Suárez".

Apertura: 18|3|76, a las 11 horas.

Presupuesto oficial: $ 163.800.

Garantía de oferta: 1 o|o presupuesto oficial.

Valor del pliego: $ 65.

El pliego puede consultarse y adquirirse en la División Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, de 9 a 12 y de 13.30 a 16 horas.

Funcionario a quien deben dirigirse o entregarse las propuestas: Jefe de la División Contrataciones y Suministros.

e.27|2 Nº 2.063 v.10|3|76

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 60.106

Llámase a Licitación Pública Nº 26: "Gases comprimidos".

Apertura: 8 de marzo de 1976. Hora: 10.30 (diez y treinta)

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12.30 horas. Sin cargo.

e.26|2 Nº 1.965 v.27|2|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA
Licitación Pública para el día 24 de Marzo de 1976

Nº 11|76, Expediente Nº A-6.006: "Acido Tioglicólico, Acido Sulfúrico, etc.".

Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avenida del Libertador 820, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas, o en la Central Nuclear en Atucha, localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles, de 9.30 a 16 horas. Sin cargo. — División Contrataciones Central Nuclear en Atucha.

e.25|2 Nº 1.918 v.9|3|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 16 de Marzo de 1976

Nº 21, Expediente Nº 60.054: "3.000 toneladas de azufre en piedra a granel".

Hora: 9 (nueve).

Nº 22, Expediente Nº 60.055: "6.000 kgs. floculante para sedimentación de pulpa de mineral".

Hora: 9.30 (nueve y treinta).

Nº 23, Expediente Nº 60.080: "Guardapolvos".

Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.30 horas, sin cargo. — Area Economía.

e.19|2 Nº 1.6[illegible] v.3|3|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 60.022

Llámase a Licitación Pública Nº 25: "Camión Diesel 0 Km. carga útil 6.000 kg.".

Apertura: Marzo 9 de 1976. Hora: 11.30 (once y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e.20|2 Nº 1.735 v.4|3|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte. Nº 60.051

Llámase a Licitación Pública Nº 20, "Hidróxido Sodio (Soda Cáustica) 15.000 Kilogramos.

Apertura: Marzo 12 de 1976. — Hora: 11 (Once).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. Piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.30 horas. — Sin Cargo. — Area Economía.

e.18|2 Nº 1.597 v.27|2|76

Secretaría de Prensa y Difusión

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA
Licitación Pública Nº 1|76
Expediente Nº 29.011|76

Provisión de impresos.

Apertura: 8 de marzo de 1976, 16 horas.

Informes: Lima 319, 7º piso, oficina Nº 702, Capital Federal, de 12 a 19 horas.

e.26|2 Nº 1.966 v.27|2|76

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 13|76, cuya apertura se celebrará el día 15 de marzo de 1976, a las 17 horas, con el objeto de proceder a contratar la provisión de 3 máquinas teleimpresoras, con destino a la Dirección General de Asuntos Policiales e Informaciones.

Dicho acto tendrá lugar en la División Compras, Avda. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones. — El Director General de Administración.

e.26|2 Nº 1.967 v.27|2|76

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD
COMUNICADO

Llámase a Licitación Pública Nº 3|76, para la adquisición de elementos varios (cables, etc.), para el montaje de los Grupos Electrógenos Man, ubicados en la Usina de Ushuaia.

Consultas y retiros de pliegos, en el Departamento Suministros de la Gobernación Ushuaia, en la Dirección General de Rentas Río Grande y en Casa Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3º piso, Capital Federal.

Apertura de la misma: El día 5 de marzo de 1976.

Lugar: En el Departamento Suministros de la Gobernación Ushuaia.

e.25|2 Nº 1.951 v.27|2|76

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD
COMUNICADO

Llámase a Licitación Pública Nº 4|76, para la adquisición de películas radiográficas, destinadas al Hospital Regional de Ushuaia.

Consultas y retiros de pliegos, en el Departamento Suministros de la Gobernación Ushuaia, en la Dirección General de Rentas Río Grande y en Casa Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3º piso, Capital Federal.

Apertura de la misma: El día 6 de marzo de 1976.

Lugar: En el Departamento Suministros de la Gobernación Ushuaia.

e.25|2 Nº 1.952 v.27|2|76

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD
COMUNICADO

Llámase a Licitación Pública Nº 5|76, para la adquisición de vendas enyesadas, destinadas al Hospital Regional de Ushuaia.

Consultas y retiros de pliegos, en el Departamento Suministros de la Gobernación Ushuaia, en la Dirección General de Rentas Río Grande y en Casa Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3º piso, Capital Federal.

Apertura de la misma: El día 7 de marzo de 1976.

Lugar: En el Departamento Suministros de la Gobernación Ushuaia.

e.25|2 Nº 1.950 v.27|2|76

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 21|76 para el día 5 de marzo de 1976, a las 13 horas, con el objeto de contratar la provisión de un equipo compresor de 10 HP, con destino al Registro de la Propiedad Inmueble.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, calle San Martín 665, 5º piso, Capital, de 12 a 14 y de 16 a 16 horas.

e.26|2 Nº 1.958 v.27|2|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 20|76 para el día 5 de marzo de 1976, a las 12 horas, con el objeto de contratar la provisión de 1.000 resmas de papel, con destino al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, calle San Martín 665, 5º piso, Capital, de 12 a 14 y de 16 a 18 horas.

e.26|2 Nº 2.018 v.27|2|76

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE (U. 7)
Expediente "S" 489 75 (U. 7)

Llámase a Licitación Pública número 2 (primer llamado), cuya apertura se realizará el día 9 de marzo de 1976, a las 10 horas, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U. 7), sita en Avda. Las Heras 1125, Resistencia, para la provisión de hierro redondo, hierro planchuela, bisagras, electrodos, hojas de sierra, piedras esmeril y mandril p|máquina agujereadora.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada sección los días laborables de 6 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.

e.25|2 Nº 1.919 v.27|2|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U. 4)
Expte. "B" 2|76 (U. 4)

Llámase a Licitación Pública número 6 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 5|3|76, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne ovina y bovina, por corte, con destino al racionamiento de Agentes e Internos del Instituto Correccional Abierto de General Pico (U. 18), durante el segundo trimestre del año 1976 (abril-junio).

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4), La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección y División Contrataciones, Paso 550, Capital Federal, todos los días laborables de 7 a 14 horas. — El Jefe Administrativo.

e.26|2 Nº 1.969 v.27|2|76

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "GRAL. SAN MARTIN"
Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín (Pcia. Bs. As.)
T. E.: 755-6607

Llámase a Licitación Pública de compra para el día 17 de marzo de 1976 de las siguientes Licitaciones:

Licitación Pública Nº 84. — Hora: 9. — Detalle: Cilindros neumáticos. — Licitación Pública Nº 1. — Hora: 9,10. — Detalle: Madera.

e.25|2 Nº 1.921 v.9|3|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO COMPRAS
Av. Cabildo 65, Buenos Aires,
T.E. 772-8091 - Int. 178|172

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 5|76 por la provisión de 830 equipos de freno de aire y 512 equipos de freno directo para el día 5 de abril de 1976, a las 10 horas.

Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General Departamento Compras, Av. Cabildo 65, piso 1º, oficina 148.
Valor del pliego: $ 100. — El Director General.
e.26|2 Nº 2.025 v.10|3|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO COMPRAS
Av. Cabildo 65, Buenos Aires,
T.E. 772-8091 - Int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 13|76 para el día 26 de marzo, a las 10 horas, por la provisión de: "Herramientas para trabajos de perforación".
Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, 1º piso, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 50. — El Director General.
e.26|2 Nº 1.971 v.10|3|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091 - Int. 178|72

Llámase a Licitación Pública Nº 11|76 para el día 8 de abril de 1976 a las 10 horas, por la provisión de: Utiles de oficina y artículos de limpieza.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Av. Cabildo 65, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del Pliego: $ 50.
El Director General.
e.19|2 Nº 1.670 v.3|3|76

DIRECCION PRODUCCION
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65, Buenos Aires,
T. E. 772-8091 - Interno 178

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública 7|76, por coronas y escariadores para el día 15 de marzo de 1976, a las 10 horas.
Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Av. Cabildo 65, 1º piso, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 50,—. — El Director General.
e.18|2 Nº 1.655 v.27|2|76

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
Departamento Administrativo
(Compras)
Cerrito 1248, Capital, T. E. 41-5765
Licitación Pública Nº 5|76

Para el día 12 de marzo de 1976 a las 10 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 5|76, para la adquisición de un grabador magnetofónico monofónico, tipo AKAI M8 o AMPEX AC 600.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando solamente el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.
e.25|2 Nº 1.961 v.27|2|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. Manuel N. Savio, Jujuy
Tel.: 8961 - Int. 617

Llámase a Licitación Pública Nº 133|75, para el día 18 de marzo de 1976, a horas 10, por: Eje excéntrico, chavetas para el accionamiento de biela de mecanismo de corte de la tijera del tren Blooming de planta de laminación.
Valor del Pliego: $ 300 (Trescientos Pesos).
Llámase a Licitación Pública Nº 2|76, para el día 18 de marzo de 1976, a horas 10,30 por: Trescientas cincuenta toneladas de Sulfato de Aluminio en polvo.
Valor del Pliego: $ 250 (Doscientos Cincuenta Pesos).
Llámase a Licitación Pública Nº 5|76, para el día 18 de marzo de 1976, a horas 11, por: Caños de acero.
Valor del Pliego: $ 300 (Trescientos Pesos).
Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.
Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e.25|2 Nº 1.953 v.9|3|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. Manuel N. Savio, Jujuy
Tel. 8061 - Int. 617

Llámase a Licitación Pública Nº 8|76, para el día 16 de marzo de 1976, a las 10 horas, por: Producción, rodeo y transporte de cuarenta y dos mil metros cúbicos de leña de eucaliptus picarbonización.
Valor del pliego: $ 300,00 (Trescientos pesos).
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.
Por pliego de condiciones, dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e.24|2 Nº 1.905 v.8|3|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. Manuel N. Savio, Jujuy
Tel. 8061 - Int. 617

Llámase a Licitación Pública Nº 3|76, para el día 30 de marzo de 1976, a horas 11 por: La construcción "Camino Centro Mina Puesto Viejo" (Tramo: Túnel - Planta de Trituración).
Valor del Pliego: $ 600 (Seiscientos Pesos).
Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.
Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e.19|2 Nº 1.724 v.3|3|76

Comando General del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 18|1976

Apertura: 18 de marzo de 1976.
Hora: 9. — Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Batallón Depósito de Arsenales 601 "Domingo Viejobueno" en Monte Chingolo (Pvcia. de Buenos Aires).
Objeto: Construcción de un pabellón sanitario de 20 inodoros para tropa, tipo 1975.
Precio del legajo: $ 500.
Presupuesto oficial: $ 1.558.384,65.
Garantía de oferta 1 o|o monto presupuesto oficial.
Venta del legajo: Lunes a viernes de 9 a 11 horas. Exclusivamente.
Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 9 a 12 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo Nº 250, 10º piso, Capital Federal.
e.26|2 Nº 1.970 v.12|3|76

COMANDO DE INGENIEROS
GENDARMERIA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1|76, por el término de 5 días hábiles, a partir del 26 de febrero al 5 de marzo de 1976 inclusive, para la construcción red cloacal para el Barrio de Viviendas del Escuadrón 43, "Río Turbio" de Gendarmería Nacional, en Río Turbio, provincia de Santa Cruz.
Los pliegos de base podrán ser solicitados en la División Construcciones de Gendarmería Nacional, sita en Paseo Colón Nº 1318, 1ro., Capital Federal, lugar éste donde se efectuará la apertura de las propuestas, o en la 16º Agrupación "Santa Cruz", Avda. San Martín Nº 1306, Río Gallegos.
Fecha de apertura: 12 de marzo de 1976, a las 10 horas.
Presupuesto oficial: $ 1.185.973,20.
Garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial.
Valor del pliego: $ 200.
e.26|2 Nº 1.972 v.5|3|76

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 15|76

Buenos Aires, 9 de febrero de 1976.
Apertura: 12 de marzo de 1976.
Hora: 9. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: CA Ingenieros de Depósito 601, en Villa Martelli (Prov. de Buenos Aires.).
Objeto: Provisión de elementos contra incendio.
Precio del legajo: $ 50,00.
Presupuesto oficial: $ 6.191.500,00.
Venta del legajo: Lunes a viernes de 9 a 11 horas. Exclusivamente.
Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 9 a 12 horas.
Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal.
e.12|2 Nº 1.420 v.5|3|76

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Expte.: D-334 c.v|76

Llámase a Licitación Pública Nº 60|76, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 29 de marzo de 1976 a las 10 horas, en División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, para adquirir la provisión de rollos, terciados, tablones y chapas de madera.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 a 12.30 horas.
e.25|2 Nº 1.922 v.9|3|76

Comando General de la Fuerza Aérea

DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|76 para la adquisición de 60.000 calzoncillos y 60.000 camisetas, varios. — Apertura: 22 de marzo de 1976, a las 10 horas. — Retiro de pliegos (sin cargo) e informes: Avda. Maipú 2050, of. 073, planta baja, Amarillo, Capital Federal, de 8 a 13 horas.
e.23|2 Nº 1.833 v.27|2|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de reparaciones generales y pintura en la filial Villa Hernandarias (Entre Ríos). — La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de abril de 1976, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. — Retirar la documentación en la Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular. — Valor del pliego: $ 400.
e.26|2 Nº 1.973 v.19|3|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ampliación, reparaciones generales y pintura; en la filial Paso de los Libres (Corrientes). — La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de abril de 1976, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. — Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular. — Valor del pliego: $ 800.
e.26|2 Nº 1.974 v.19|3|76

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|76, para la reparación del automóvil Torino, motor Nº 8.016.935, patente Nº C-185.034, con los materiales correspondientes.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de marzo de 1976, a las 10 horas, en la sede de la Región Paraná.
Para retirar pliegos de condiciones, solicitar informes y presentar propuestas, dirigirse a Región Paraná, Venezuela 36|40, Paraná (Entre Ríos).
e.26|2 Nº 1.975 v.27|2|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 340.545|76

Llámase a Licitación Pública Nº 582, por la siguiente contratación: Por la provisión de 45.000 lts. de aceite de lino doble cocido. — Apertura: 24|3|76, a las 14 horas.
Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.
Retiro de pliegos: Div. Contrataciones. Horario: de 13 a 19 horas. Pliego sin cargo.
e.23|2 Nº 1.840 v.5|3|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 340.078|76

Llámase a Licitación Pública Nº 583, por la siguiente contratación: Por la provisión de 10 máquinas recontadoras de billetes de banco. — Apertura: 24|3|76, a las 14.15 horas.
Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.
Retiro de pliegos: Div. Contrataciones. Horario de 13 a 19 horas. Pliego sin cargo.
e.23|2 Nº 1.841 v.5|3|76

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 4|76, realizada para la contratación de un servicio de limpieza de locales de dependencias de la Administración Nacional de Aduanas ubicadas en la zona portuaria.
Apertura: 16 de marzo de 1976 a las 16 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso. Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.25|2 Nº 1.925 v.9|3|76

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 702.934|75

Llámase a Licitación Pública 53|75, con el objeto de adquirir artículos de bazar con destino a la Guardería Infantil, dependiente de este Instituto.
La apertura se llevará a cabo el día 12 de marzo de 1976, a las 17 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Hipólito Yrigoyen Nº 250, 3er. piso, Oficina 301, Capital, Servicio de Compras y Suministros.
e.26|2 Nº 2.020 v.27|2|76

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos días llámese a Licitación Pública Nº 590|76, para la adquisición de: Componentes electrónicos (fichas bananas macho y hembra, juego de conectores, zócalos para circuitos integrados).
Apertura: 19 de marzo de 1976, a las 15 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministro, Miguelete, sobre Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pvcia. de Buenos Aires.
Retiro de pliegos y presentaciones propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 15 horas. — Dirección General de Finanzas.
e.26|2 Nº 1.977 v.27|2|76

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 592|76, para la adquisición de material para laboratorio radiográfico industrial.
Apertura: dieciocho de marzo de 1976, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pvcia. de Buenos Aires.
Retiro de pliegos y presentaciones propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 15 horas. — Dirección General de Finanzas.
e.26|2 Nº 1.978 v.27|2|76

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por ocho días llámase a Licitación Pública Nº 587|76, para la adquisición de: generador electrónico de alta frecuencia.
Apertura: 5 de marzo de 1976, a las 15 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros Miguelete, sobre Avda. Gral. Paz entre Albarellos y Constituyente, Pvcia. de Buenos Aires.
Retiro de pliegos y presentación propuesta, en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 15 horas. — Dirección General de Finanzas.
e.18|2 Nº 1.609 v.27|2|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA BALCARCE

Llámase a Licitación Pública Nº 18|76, para el día 8 de marzo de 1976, a las 11 horas, para la adquisición de muebles para oficina con destino la Agencia de Extensión Rural, dependiente de la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Balcarce (Km. 74, Ruta Nacional 226, Balcarce, provincia de Buenos Aires).
Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada en último término donde se procederá a la apertura de las propuestas recibidas, en el día y hora señalados. — La Dirección Regional.
e.26|2 Nº 1.976 v.27|2|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 51|76, para la adquisición de carpetas, biblioratos, separadores, libros diarios, juegos de tapas, reparación de tapas sistema correas y encuadernaciones de planillas de cheques.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Avda. Paseo Colón 359, Capital (2º piso), dentro del horario de 13 a 18 horas.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 15 de marzo de 1976, a las 17 horas, en presencia de funcionarios de este Organismo y de los proponentes que concurran, en la dirección antes citada. — Gerencia Administración y Finanzas.
e.26|2 Nº 2.019 v.27|2|76

JUNTA NACIONAL DE CARNES
Expediente Nº 1028|76

Llámase a Licitación Pública Nº 11|76, para el día 4 de marzo de 1976, a las 17 horas, con el objeto de concretar un servicio de refrigerio para el personal Organismo, durante el período 1º de marzo al 31 de octubre de 1976.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 12 a 18 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso Oficina 129, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran. — Fl Gerente de Administración y Finanzas.

Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió publicarse en las ediciones del Boletín Oficial del 23 y 24|2|76.

e.26|2 Nº 2024 v.27|2|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 24|76, para la adquisición de grúas automotriz hidráulicas y autoelevadores para las operaciones de cargas y equipos en distintas unidades portuarias.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 379, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 19 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 12 de marzo de 1976 a las 16 horas, en presencia de los funcionarios de este Organismo y de los proponentes que concurran, en la dirección antes mencionada. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.23|2 Nº 1.791 v.5|3|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 41|76, para la adquisición de tubos de aceros rectificados y maquinados.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 19 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 11 de marzo de 1976, a las 15 horas, en presencia de funcionarios de este Organismo y de los proponentes que concurran, en la dirección antes mencionada.

e.20|2 Nº 1.748 v.4|3|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|76, para contratar los trabajos de: "Proyecto, construcción a nuevo, puesta en marcha y desmontaje de un sistema de aspiración de polvillo en la descarga de la reja de vagones, y montaje de dos ventiladores en el primer piso de la Unidad V, Delegación Rosario, Pvcia. de Santa Fe" de acuerdo a las características especificadas en el pliego respectivo, el que se entregará a los interesados en División Administración, calle Mendoza Nº 1085, 1º Piso.

Apertura de sobres y lectura de Propuestas el día quince (15) de marzo de mil novecientos setenta y seis, en la División precitada, a la hora diez.

Precio del Pliego: $ 100.

Rosario, 11 de febrero de 1976. — Esteban N. Drinkovic, Delegado Rosario.

e.11|2 Nº 1.310 v.4|3|76

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1077-d, hasta el día 17 de marzo de 1976, a las 17 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado, la provisión e instalación de un equipo de emisión y amplificación de sonido en el edificio de la Cárcel de Encausados, sito en las calles Pichincha y 15 de Noviembre, Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 3.800.000. — Importe de la garantía: $ 38.000. — Pliegos, consulta y presentación propuestas: Supervisión Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 13º, Capital Federal. — Plazo de ejecución: diez (10) meses. — Precio documentación $ 300. — Pago de la misma: Departamento Administración, piso 16º de 13 a 18 horas.

e.13|2 Nº 1.464 v.8|3|76

DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS
Avda. Belgrano y Bvrd. 27 de Febrero Rosario - Tel.: 85.081

Llámase a Licitación Pública Nº 315, hasta el día 15 de marzo de 1976, a las 10.30 horas para la adquisición de: Curapay y en rollizos M3. 30, Timbé en rollizos M3 10 Madera Pino Paraná en tablas M2 100.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y Bvard. 27 de Febrero, Rosario, Teléfono 85.081.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 hs., como así también podrán solicitarse por correo adjuntando giro postal o bancario a la orden de: SET. y OP. — SSMM. — DNCP. y VN. — Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Depósito de Garantía: uno por ciento (1 %) del valor total de la oferta.

Valor del pliego: cincuenta pesos ($ 50.—).

Franqueo: veinte pesos ($ 20.—).

e. 26|2 Nº 1.979 v. 27|2|76

DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS
Avda. Belgrano y Bvrd. 27 de Febrero Rosario - Tel.: 85.081

Llámase a Licitación Pública Nº 316, hasta el día 17 de marzo de 1976 a las 10.30 horas para la adquisición de: uniformes confeccionados con tela tipo Grafa o similar, compuesto de camisa y pantalón, colores varios c|u 515.—.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y Bvard. 27 de Febrero, Rosario, Teléfono 85.081.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 hs., como así también podrán solicitarse por correo adjuntando giro postal o bancario a la orden de: SET. y OP. — SSMM. — DNCP. y VN. — Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Depósito de Garantía: uno por ciento (1 %) del valor total de la oferta.

Valor del pliego: setenta pesos ($ 70.—).

Franqueo: veinte pesos ($ 20.—).

e. 26|2 Nº 1.980 v. 27|2|76

DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS
Avda. Belgrano y Bvrd. 27 de Febrero Rosario - Tel.: 85.081

Llámase a Licitación Pública Nº 324, hasta el día 9 de marzo de 1976 a las 10.30 horas para la contratación servicio para transporte Personal de la Dependencia por 7.000 km.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y Bvard. 27 de Febrero, Rosario, Teléfono 85.081.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 hs., como así también podrán solicitarse por correo adjuntando giro postal o bancario a la orden de: SET. y OP. — SSMM. — DNCP. y VN. — Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Depósito de Garantía: uno por ciento (1 %) del valor total de la oferta.

Valor del pliego: pesos ochenta ($ 80.—)

Franqueo: veinte pesos ($ 20.—).

e. 26|2 Nº 1.981 v. 27|2|76

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5349, hasta el día 5 de marzo de 1976 a las 15 horas para la impresión semanal del Boletín Fluvial (300 ejemplares por cada publicación).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, 5º piso, Buenos Aires.

Pliego: $ 50.—. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio de 13 a 19 horas.

e. 26|2 Nº 1.983 v. 27|2|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5289, hasta el día 15 de marzo de 1976 a las 15 horas para la adquisición de pantalones; camisas; chaquetas; corbatas y moños, p|oficiales y mozos (total: 7.185 unidades).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738 piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 300.—. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e. 23|2 Nº 1.797 v. 5|3|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5290 hasta el día 16 de marzo de 1976 a las 15 horas para la adquisición de pilotos impermeables para oficiales de embarcación (c|u 1.248).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 200.—. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio de 13 a 19 horas.

e. 23|2 Nº 1.798 v. 5|3|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5291 hasta el día 15 de marzo de 1976 a las 15.15 horas para la adquisición de tricotas; camisetas; medias y guantes de lana para marineros y oficiales (total: 17.441 unidades).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 300.—. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e. 23|2 Nº 1.799 v. 5|3|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5292, hasta el día 16 de marzo de 1976 a las 15.30 horas para la adquisición de gabanes; camperas y gorros pasamontaña para marineros (total: 4.089 unidades).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 300.—. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e. 23|2 Nº 1.800 v. 5|3|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 114-0, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 25 de marzo de 1976 a las 16 horas, para la construcción de las obras de margen, en el Puerto San Martín, Embarcadero Chacabuco, provincia de Santa Fe.

Importe del presupuesto oficial: pesos 41.015.515.

Garantía de propuesta: $ 410.155,15.

Adquisición de pliegos y consultas: En el Departamento Logística, Equipo Abastecimiento, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, sito en la Avenida Presidente Julio Argentino Roca Nº 734|42, 5º piso, Buenos Aires.

Precio del pliego: $ 1.000.

e.20|2 Nº 1.751 v.15|3|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5294, hasta el día 16 de marzo de 1976 a las 15.15 horas para la adquisición de mamelucos para oficiales; trajes de fajina y casquetes p|marineros y gorros, camisas, pantalones y delantales p|mozos (total: 5.781 unidades).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 300.—. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e. 23|2 Nº 1.801 v. 5|3|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5301, hasta el día 17 de marzo de 1976 a las 15 horas para la adquisición de zapatos y botines de cuero con suela y taco de goma (total: 5.309 pares).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 300.—. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e. 23|2 Nº 1.802 v. 5|3|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 115-0, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 26 de marzo de 1976, a las 16 horas, para la reparación del muelle en el Riachuelo, ubicado en la ribera norte, a la altura de las calles Pedro de Mendoza y Olavarría.

Importe del presupuesto oficial: pesos 5.325.000.—.

Garantía de propuesta: $ 53.250.—.

Adquisición de pliegos y consultas: en el Departamento Logística, Equipo Abastecimiento, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, sito en la Avenida Presidente Julio Argentino Roca Nº 734|42, 5º piso, Buenos Aires.

Precio del pliego: $ 500.—.

e. 23|2 Nº 1.796 v. 16|3|76

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 1802-L-1976

Licitación Pública Nº 6458 para adjudicar la "locación de un inmueble" pesos 1.680.000.—.

Precio del pliego: $ 40.—.

Presentación de propuestas: 17 de marzo de 1976, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 26|2 Nº 1982 v. 10|3|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 14.381-L-1975
Licitación Pública Nº 6.454

Para adjudicar la provisión de "Repuestos para graficador, radar y material de electrónica". $ 270.000.

Precio del pliego: $ 20.

Presentación de propuestas: 10 de marzo de 1976 a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.23|2 Nº 1.795 v.27|2|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 994-L-1976

Licitación Pública Nº 6453, para adjudicar la provisión de repuestos para cargadora Yale Trojan. — $ 1.700.000. — Precio del pliego: $ 40.

Presentación de propuestas: 10 de marzo de 1976, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|2 Nº 1.610 v.27|2|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6.456
Expte.: 989-L-1976

Para adjudicar la provisión de "Repuestos para Cargadora Frontal Crybsa". — 800.000.

Precio del pliego: $ 30.

Presentación de propuestas: 12 de marzo de 1976 a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|2 Nº 1.860 .27|2|76

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 20 — Nº 61|76. — Aceite de ricino hidrogenado.
Apertura: 3|3|76.
Valor: $ 20.—.

Licitación Pública 20 — Nº 62|76. — Oleína de girasol.
Apertura: 3|3|76.
Valor: $ 20.—.

Licitación Pública 20 — Nº 63|76. — Sodio cloruro comercial.
Apertura: 3|3|76.
Valor: $ 20.—.

Licitación Pública 20 — Nº 64|76. — Resinas aniónicas y catiónicas.
Apertura: 3|3|76.
Valor: $ 20.—.

Licitación Pública 20 — Nº 68|76. — Acero aleado al carbono.
Apertura: 3|3|76.
Valor: $ 20.—.

Licitación Pública 15 — Nº 70|76. — Repuestos para camiones Dodge.
Apertura: 4|3|76.
Valor: $ 20.—.

Licitación Pública 15 — Nº 70|76. — Motores de combustión interna a gas natural.
Apertura: 3|3|76.
Valor: $ 20.—.

Licitación Pública 15 — Nº 71|76. — Chapas, perfiles y metal desplegado.

Licitación Pública 15 — Nº 73|76. —
Apertura: 8|3|76.
Valor: $ 20.—.

Licitación Pública 15 — Nº 74|76. — Material refractario.
Apertura: 4|3|76.
Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 — Nº 75|76. Ropa para sanidad.
Apertura: 4|3|76.
Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 — Nº 76|76. — Equipos para circuit. de inyección.
Apertura: 4|3|76.
Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 — Nº 77|76. Válvulas equilibrador de presión.
Apertura: 4|3|76.
Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 — Nº 79|76. Guinches para mediciones y accesorios.
Apertura: 5|3|76.
Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 30 — Nº 80|76. — Construcción de 6 viviendas en Libertador Gral. San Martín y construcción de 6 viviendas, Oleoducto Caimancito Tucumán en Jujuy, simultáneamente con Distrito Norte.
Valor: $ 500.—.
Apertura: 5|3|76.
Licitación Pública 00 — Nº 82|76. — Botines de seguridad.
Apertura: 4|3|76.
Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 20 — Nº 83|76. — Elementos de taller.
Apertura: 15|3|76.
Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 25 — Nº 86|76. — Construcción torre calibrado de camiones tanques en Planta Almacenaje Tucumán.
Apertura: 8|3|76.
Valor: $ 200.—.
Licitación Pública 15 — Nº 87|76. — Cañería de conducción.
Apertura: 12|3|76.
Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 — Nº 89|76. — Protectores fulminantes para tubos de explosivos.
Apertura: 5|3|76.
Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 — Nº 90|76. — Máquinas herramientas.
Apertura: 5|3|76.
Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 — Nº 91|76. — Grúas automotoras sobre rodado neumático.
Apertura: 31|3|76.
Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 — Nº 92|76. — Máquinas herramientas.
Apertura: 31|3|76.
Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 — Nº 93|76. — Instrumental para laboratorio geológico.
Apertura: 5|3|76.
Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 — Nº 94|76. — Eslingas de cable de acero.
Apertura: 31|3|76.
Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 — Nº 97|76. — Calzado.
Apertura: 12|3|76.
Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 — Nº 98|76. — Herramientas de maniobras de perforación y repuestos.
Apertura: 4|3|76.
Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 00 — Nº 107|76. — Herramientas para talleres y oficios.
Apertura: 3|3|76.
Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 20 — Nº 110|76 — Electrobombas sumergibles.
Apertura: 8|3|76.
Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 — Nº 113|76. — Matafuegos sobre rodado.
Apertura: 15|3|76.
Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 — Nº 114|76. — Semirremolques Tolva para transporte de cemento a granel.
Apertura: 5|3|76.
Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 — Nº 116|76. — Repuestos para bombas varias.
Apertura: 8|3|76.
Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 — Nº 117|76. — Casillas rodantes cocina, comedor, cámara frigorífica.
Apertura: 5|3|76.
Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 10 — Nº 118|76. — Casillas rodantes metálicas para Jefe comisión, huéspedes.
Apertura: 8|3|76.
Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 — Nº 119|76. — Armaduras de surgencia.
Apertura: 8|3|76.
Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 — Nº 122|76 — Calentadores de petróleo.
Apertura: 8|3|76.
Valor: $ 20.—.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, oficina 5 de 7.30 a 12 horas.

e. 26|2 Nº 2.021 v. 8|3|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL
Licitación Pública Nº 55|268|75

"Cambio de 6.000 mts. de cañería de 10.3|4" de diámetro en oleoducto Troncal RCO-REM y trabajos de protección catódica en área de Sub-Administración Catriel".
Fecha de apertura: 8 de marzo de 1976, a las 10 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. — Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia o Sub-Administración Catriel (Oficina Contable).
Valor del pliego: Doscientos pesos ($ 200,00).

e.23|2 Nº 1.807 v.9|3|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL
Licitación Pública Nº 55|18 76

"Trabajos varios de hormigón hasta un radio de 200 km. de Administración Plaza Huincul".
Fecha de apertura: 5 de marzo de 1976, a las 10 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. — Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor del pliego: Doscientos pesos ($ 200,00).

e.23|2 Nº 1.805 v.9|3|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL
Licitación Pública Nº 55|297|75

"Limpieza de cañerías de bombeo conducción y varillas de bombeo en Yacimientos "El Medanito" de Sub-Administración Catriel, incluyendo carga, transporte, descarga y estibado de cañerías".
Fecha de apertura: 5 de marzo de 1976, a las 10 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. — Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia o Sub-Administración Catriel.
Valor del pliego: Doscientos pesos ($ 200,00).

e.23|2 Nº 1.806 v.9|3|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 20, Nº 175|76. — Tubos de acero inoxidable.
Apertura: 31|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 189|76. — Butoxido de Piperonilo.
Apertura: 16|3|76
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 193|76. — Elementos para armadura de surgencia.
Apertura: 17|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 194|76. — Repuestos para tractor International BTD-20. Serie 201.
Apertura: 17|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 195|76. — Cañerías de conducción.
Apertura: 17|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 196|76. — Repuestos para grúa PyH, Modelos 435 TC y 105 BTC.
Apertura: 17|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 16, Nº 197|76. — Mangueras.
Apertura: 17|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 198|76. — Vestuario para personal de sanidad.
Apertura: 25|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 199|76. — Repuestos para camiones International.
Apertura: 25|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 200|76. — Pabellón modular tipo Motel s|patines.
Apertura: 31|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 201|76. — Máquinas y herramientas.
Apertura: 17|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 205|76. — Cojinetes varios.
Apertura: 16|3|76.
Valor: $ 0.
Licitación Pública 20, Nº 206|76. — Mazos completos para intercambiadores de carga combinada.
Apertura: 17|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 207|76. — Provisión, llenado y embalado de envases conteniendo gas butano para encendedores.
Apertura: 16|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 212|76. — Máquina cargador frontal.
Apertura: 18|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 213|76. — Interruptor y motores eléctricos.
Apertura: 25|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 214|76. — Construcción y provisión de mazos para intercambiadores de calor.
Apertura: 25|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 30, Nº 215|76. — Construcción de viviendas en Dorrego, Laprida y Las Flores, (Pcia. de Buenos Aires).
Apertura: 18|3|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 20, Nº 216|76. — Juntas y empaquetaduras.
Apertura: 17|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 30, Nº 219|76. — Elementos contra incendio.
Apertura: 17|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 05, Nº 226|76. — Elementos de limpieza.
Apertura: 18|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 30, Nº 230|76. — Una loco notora.
Apertura: 23|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 231|76. — Camión tanque contra incendio.
Apertura: 23|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 232|76. — Cabezas elevadoras para portamechas y accesorios para barras de sondeo.
Apertura: 23|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 16, Nº 234|76. — Chapas de acero, perfiles, aceros especiales y plaquitas de metal duro.
Apertura: 24|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 235|76. — Camión autobomba y equipos contra incendio.
Apertura: 24|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 237|76. — Calentadores de petróleo.
Apertura: 24|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 240|76. — Cable de cobre desnudo.
Apertura: 24|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 00, Nº 243|76. — Automóviles tipo sedán (4 puertas).
Apertura: 12|3|76.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, planta baja, Oficina 5, Capital Federal de 7.30 a 12 horas.

e.17|2 Nº 1.583 v.3|3|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL
Licitación Pública Nº 55|20|76

Transporte de personal de turno en subadministración Catriel.
Fecha de apertura: 12 de marzo de 1976, a las 9 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul Mendoza y Comodoro Rivadavia, y Sub-Administración Catriel.
Valor del pliego: Doscientos pesos. — ($ 200.—).

e. 20|2 Nº 1.779 v. 8|3|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL
Licitación Pública Nº 55|23|76

Trasporte de cargas líquidas desde la planta de Gas del Estado Centenario hasta Destilería Plaza Huincul.
Fecha de apertura: 8 de marzo de 1976, a las 9 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor del pliego: Doscientos pesos. — ($ 200.—).

e. 20|2 Nº 1.780 v. 8|3|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL
Licitación Pública Nº 55|26|76

Transporte de petróleo desde yacimiento Río Neuquén a Batería RNQ. 1 y Pozo NQ. SN. x 2 a planta industrial Centenario.
Fecha de apertura: 10 de marzo de 1976, a las 9 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor del pliego: Doscientos pesos. — ($ 200.—).

e. 20|2 Nº 1.781 v. 8|3|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº M: 76|39 — Pedregullo para balasto — Apertura 12|3|76, 14 horas. — Valor del pliego: $ 100.
Consulta y adquisición de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bartolomé Mitre 2973, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
A partir del 3|3|76 de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.25|2 Nº 1.930 v.27|2|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL MITRE

Departamento Aprovisionamiento, llama a licitación Pública Nº 2313: Elementos sanitarios; Vto.: 15|3, 12,30 horas. — Nº 2314: Lámparas y farola ornamental; Vto.: 8|3, 17 horas. — Nº 2315: Libretas de apunte: Vto.: 15|3, 1 horas. — Nº 2316: Motor diésel 6 cilindros; Vto.: 15|3, 13,30 horas. — Nº 2317: Llaves apretar varios tipos; Vto.: 15|3, 14 horas. — Nº 2318: Rectificador a selenio; Vto.: 15|3, 14,30 horas. — Nº 2319: Caños, cuplas, té de reducción, uniones, etc.; Vto.: 15|3, 15 horas. — Nº 2320: Terminal p| liga de cobre; Vto.: 15|3, 15,30 horas. — Nº 2321: Jabón de tocador; Vto.: 15|3, 16 horas. — Nº 2322: Miniómnibus gasolero; Vto.: 15|3, 16,30 horas. — Nº 2323: Eclisa tipo barra, p|rieles: Vto: 15|3, 17 horas. — Nº 2324: Espiga para receptáculo; Vto.: 11|3, 12,30 horas. - Nº 2325: Cal y cemento; Vto.: 16|3, 12,30 horas. — 2326: Balasto para tubos, zócalos, lámparas, etc.; Vto: 16|3, 13 horas. — Nº 2327: Obras: V. Constitución, planta, impregnación durmientes, nueva perforación Scio. agua, Provisión y colocación equipo bombeo sumergido p|llevar agua a 30 mts. altura; Vto.: 19|3, 12,15 horas. — Nº 2328: Retén para ventana; Vto.: 16|3, 16 horas. — Nº 2329: Cable flexible, cinta aislante y lámparas eléctricas; Vto.: 23|3, 12,30 horas. — Nº 2330: Manga de circuito neumático de coches; Vto.: 23|3, 13 horas. — Nº 2331: Resorte para varilla de empuje; Vto.: 23|3, 13,30 horas. — Nº 2332: Contrazapata de freno y tapa de perno central; Vto: 23|3, 14 horas. — Nº 2333: Repuestos para coches motores Fiat s|muestra; Vto.: 23|3, 14,30 horas. — Nº 2334: Rodamientos, Vto.: 11|3|76, 13 horas. — Nº 2335: Bobina de campo; Vto.: 11|3, 13,30 horas. — Nº 2336: Tapa cojinete lado colector y tapa aprieta rodamiento: Vto.: 11|3, 14 horas. — Nº 2337: Rpto. para coches Fiat c|Ref. Fáb.; Vto.: 11|3, 14,30 horas. — Nº 2338: Elemento calefactor; Vto. 11|3 a las 15 horas. — Número 2339: Lona impermeable; Vto.: 11|3, 15,30 horas. — Consulta y retiro de pliegos en División Compras, Buenos Aires, Avda Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso Of. 359 Capital, o en Depto. Aprovisionamiento, Avda. Alberdi y las Heras, Portón 1, Rosario, dentro del siguiente horario: En Bs. Aires de 12,30 a 17.30 horas. En Rosario: de 8,30 a 12,30 horas.

e.25|2 Nº 1.931 v.27|2|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA ROCA
Departamento de Vía y Obras

Licitación Pública Nº 881|76. — Construcción de un edificio para personal revisadores de vehículos en Estació Darwin.
Apertura el 24 de marzo de 1976, a las 16 horas.
Valor del pliego: 600.
Presupuesto oficial: $ 1.445.000.
Adquisición de pliego, Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.25|2 Nº 1.955 v.27|2.76

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a licitaciones públicas — Para el día 17 de marzo de 1976, a las 16 horas: Nº 161|75 bulones, niples y codos; a las 16,15 horas: Nº 21|76, clavos; a las 16,30 horas: Nº 22|76, válvulas y fusibles para equipos de radiocomunicaciones: a las 16.45 horas: Nº 24|76, planchas de madera aglomerada; y a las 17 horas: Nº 25|76, repuestos para locomotoras (Valor del pliego: $ 250). — Para el día 19 de marzo de 1976, a las 16 horas: Nº 26| 76 autogrúa de industria nacional: a las 16 15 horas: Nº 27|76, puertas, ventanas y postigones de chapa doblada de hierro; a las 16.30 horas: Nº 28|76, bulones y arandelas, y a las 16,45 horas: Nº 29|76, chapas de acero para zarandas, mallas de alambre y racletas — Para el día 31 de marzo de 1976, a las 16 horas: Nº 23| 76, teodolitos, trípodes, cintas métricas, etc., y a las 16,15 horas: Nº 30|76, sierras a cadena para madera con motor eléctrico. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.23|2 Nº 1.813 v.5|3|76

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 2118| 76, a realizarse el día 17 de marzo de 1976 a las 10.30 horas, para contratar la provisión, instalación y puesta en funcionamiento por arriendo, de un conmutador automático de mensajes telegráficos a instalarse en el edificio de Perú 2, piso 4º, Capital.

Pliego consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Valor pliego: $ 1.000.— y Reglamento de Contrataciones: $ 150.— que serán abonados en Tesorería, piso 6º de 10.30 a 15 horas.

e. 25|2 Nº 1.962 v. 9|3|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº AC-12|76. — Adq. de transformadores de corriente y de tensión.

L. Pública Nº AC-13|76. — Prov. y montaje de dos torres de enfriamiento.

Apertura: 6 de abril de 1976, a las 10 y 10,30 hs.

L. Pública Nº AC-14|76. — Adq. de 2 embarcaciones tipo crucero liviano.

Apertura: 30 de marzo de 1976, a las 10 hs.

Valor de los pliegos: $ 125, es obligatoria su adquisición.

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras y Suministros (Licitaciones), Bmé. Mitre 784, 2º p., Of. 203, Capital Federal, de 9 a 12 hs., lugar donde se realizará la apertura.

e.24|2 Nº 1.906 v.3|3|76

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.469: Ampliación red gas natural en ciudad de Libertador Gral. San Martín, Pvcia. de Jujuy.

Apertura: 23|3|76. 8.30 hs.

Valor: $ 1.000.—.

Adquirir documentación Alsina 1170 piso 1º, Oficina 110, Capital, de 8 a 13 hs.

e. 2(Nº 1.760 v. 4|3|76

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.483. — Trabajos para instalación Pta. extractora de gas licuado en Gral. Cerri (Pvcia. de Buenos Aires). Parte Obrador.

Apertura de antecedentes: 17|3|76, a las 9.15 horas. — Valor: $ 1.000.

Licitación Pública Nº 9.484. — Contr. 36 vehículos livianos para Capital Federal y Gran Buenos Aires.

Apertura: 11|3|76. a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 9.485. — Contr. camión para realizar viajes ida y vuelta de Capital Federal a Camino Durán (provincia Salta).

Apertura: 11|3|76. a las 1 ,30 horas.

Licitación Pública Nº 9.486. — Contr. 2 camiones cisternas para Yacimiento P Truncado (Pvcia. Santa Cruz). — Apertura: 12|3|76. a las 13 horas.

Licitación Pública Nº 9.487. — Limpieza y mantenimiento edificio e instalaciones Bº. Viviendas Chelforó (Pvcia Río Negro). — Apertura: 18|3|76. a las 10 horas. — Valor: $ 100.

Adquirir documentación Alsina 1170, piso 1º Of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e.2. 2 Nº 1.812 v.5|3|76

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.490: Intercambiadores de calor tipo casco y tubos.

Apertura: 23|3|76: 10.45 hs.

Valor: $ 1.000.—.

Licitación Pública Nº 9491: Trancepto-res VHF banda baja.

Apertura: 24|76: 8.30 hs.

Valor: $ 100.—.

Licitación Pública Nº 9.492: Adquisición mobiliarios.

Apertura: 22|3|76: 8.30 hs.

Valor: $ 100.—.

Licitación Pública Nº 9.493: Intercambiadores de calor tipo casco y tubos'

Apertura: 25|3|76: 8.30 hs.

Valor: $ 1.000.—.

Adquirir documentación Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8 a 13 hs.

e. 26|2 Nº 1.984 v. 10|3|76

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.452: Trabajos varios, pavimentación, muros de defensa y complementarios en Pta. Envasado Tierra del Fuego.

Apertura: 12|3|76, 10 horas.

Valor: $ 100,—.

Licitación Pública Nº 9.481: Adq. máquinas cortadoras y chaflanadoras de caños.

Apertura: 8|3|76, 13 horas.

Licitación Pública Nº 9.482: Adq. lijadora vertical neumática.

Apertura: 9|3|76, 11,30 horas.

Valor: $ 100,—.

Adquirir documentación Alsina 1170, 1er. piso, Of. 110, Capital de 8 a 13 hs.

e. 18|2 Nº 1.611 v 27|2|76

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.488: Adquisición conductores de cobre c|doble aislación de PVC.

Apertura: 16|3|76. 10 hs.

Licitación Pública Nº 9.489: Adquisición gas licuado (butano).

Apertura: 10|3|76. 11.30 hs.

Retirar documentación Alsina 1170, piso 1º, Oficina 110, Capital, de 8 a 13 hs

e. 20|2 Nº 1.759 v. 4|3|76

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 2 GT. Arq.|76, hasta el día 24 de marzo a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de remodelación y ampliación del edificio ubicado en la calle Alsina 102|120 de San Isidro (Provincia de Buenos Aires), adquirido para la Sucursal de Correos y Telégrafos.

Las ofertas se recibirán en la sección Registro Técnico dependiente del Grupo de Trabajo Arquitectura, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 2º (La Plata).

Presupuesto Oficial: Pesos 9.000.000.

Importe de Garantía: Pesos 90.000.

Valor del Pliego: Pesos 500.

Grupo de Trabajo Arquitectura.

e.24|2 Nº 1.863 v.17|3|76

ENCOTEL ARGENTINA

Expediente Nº 18 446 Enc|75

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 12 de marzo de 1976, a las 10, en el Distrito 6º (Córdoba), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Córdoba (Dto. 6º) y Villa Dolores (Dto. 11º).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Villa Dolores, o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (D A), Correo Central, Buenos Aires. — Director General en el Dpto. Administración.

e.23|2 Nº 1.814 v.5|3|76

ENCOTEL ARGENTINA

Expediente Nº 32 594, Enc|75

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 12 de marzo de 1976, a las 16, en la Sec Loc y Contratac. de Transportes (DA), para contratar la ejecución del transporte e intercambio postal entre las oficinas de Correo Central y Sucursales de la Capital Federal, que integran las Líneas 2 y 8.

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Bueno Aires. — Director General en el Dpto Administración.

e.23|2 Nº 1.808 v.5|3|76

ENCOTEL

Licitación Pública Nº 8|976

Llámase a Licitación Pública para adquirir "ovill s de piolín y de hilo sintético". Las propuestas serán recibidas hasta el día 9 de marzo de 1976, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Para las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas. Buenos Aires, 18 de febrero de 1976 Departamento Administración.

$ 4.800.— e 18|2 Nº 67.456 v. 27|2|76

ENCOTEL

Licitación Pública Nº 9|76

Llámase a Licitación Pública para adquirir "formularios continuos" Las propuestas serán recibidas hasta el día 10 de marzo de 1976, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 18 de febrero de 1976, Departamento Administración.

$ 4.000.— e 18|2 Nº 67.457 v. 27|2|76

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 4 GT-Arq.|76, hasta el día 23 de marzo de 1976, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de provisión, instalación y servicio de mantenimiento de ascensores y montacargas en el edificio destinado a la concentración de los talleres de la ENCOTEL, sito en la calle José Aarón Salmún Feijóo Nº 555-567, Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en la sección Registro Técnico, dependiente del Grupo de Trabajo Arquitectura, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: $ 6.900.000.—.

Importe de garantía: $ ... 000.—.

Valor del pliego: $ 200.—.

Grupo de Trabajo Arquitectura.

e. 18|2 Nº 1.661 v. 11|3|76

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 3 GT-Arq. 76, hasta el día 19 de marzo de 1976 a las 16, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reconstrucción de la mansarda de una cúpula y la reparación de otra, ambas pertenecientes al Palacio Central de la ENCOTEL, sito en la calle Sarmiento 151, Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en la sección Registro Técnico, dependiente del Grupo de Trabajo Arquitectura, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto Oficial: pesos 5.000.000.—

Importe de garantía: pesos 50.000.—.

Valor del pliego: pesos 200.—. Grupo de Trabajo Arquitectura.

e. 11|2 Nº 1.317 v. 4|3|76

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 1 GT-Arq.,76, hasta el día 10 de marzo de 1976 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparación, sustitución o reposición de la carpintería metálica y herrería en el edificio destinado a la concentración de talleres de la ENCOTEL, sito en la calle José Aarón Salmún Feijoo Nº 555-567, Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en la sección Registro Técnico dependiente del Grupo de Trabajo Arquitectura, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto Oficial: pesos 4.000.000.—

Importe de garantía: pesos 40.000.—.

Valor del pliego: pesos 200.—. Grupo de Trabajo Arquitectura.

e. 11|2 Nº 1.318 v. 4|3|76

ENCOTEL

PLAN TRIENAL

Licitación Pública Nº 61-P|76

Apertura: 16|3|76. Hora: 10.

Adquisición: armazón.

Pliego: $ 650.—.

Informes: Avda. La Plata 1540, 3er piso, Capital Federal, horario 7.30 a 13,30 horas.

e. 24|2 Nº 1.9?7 v. 10|3|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 12|76

Llámase a Licitación Pública por la impresión en exclusividad de 6.000.000 ejemplares de la Guía de Números Postales durante el término de cinco años y su entrega sin cargo a Encotel quedando a beneficio del adjudicatario la venta de propaganda y publicidad a insertar en los mismos.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 17 de marzo a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1976. — Departamento Administración.

Valor del pliego: $ 300.—.

$ 4.800.— e. 26|2 Nº 68.113 v. 10|3|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

PLAN TRIENAL

Adquisición formularios impresos.

Licitación Pública Nº 42-P|76. — Apertura: 23|3|76. a las 9 horas. — Pliego: $ 280.

Licitación Pública Nº 51-P|76. — Apertura: 23|3|76. a las 10 horas. — Pliego: $ 700.

Licitación Pública Nº 57-P|76. — Apertura: 23|3|76. a las 11 horas. — Pliego. $ 400.

Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario 7,30 a 13,30 horas.

e.23|2 Nº 1.849 v.9|3|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 54-P|76

Apertura: 11|3|76. 11 horas. — Adquisición formularios continuos

Pliego: $ 65.

Informes: Avda La Plata 1540, 3er. piso, Cap. Federal. 7.30 a 13,30 horas

e.17|2 Nº 1.562 v.3|3|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 59-P|76

Apertura: 16|3|76. Hora: 11.

Adquisición de papel heliográfico.

Pliego: $ 250.—.

Informes: Avda. La Plata 1540 3er. piso, Capital Federal, horario 7.30 a 13.30 hs

e. 20|2 Nº 1.753 v. 8|3|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 58-P|76

Apertura: 16|3|76. Hora 11.30.

Adquisición de candados.

Pliego: $ 500.—.

Informes: Avda. La Plata 1540 3er. piso, Capital Federal, horario 7.30 a 13.30 hs.

e. 20|2 Nº 1.754 v. 8|3|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

PLAN TRIENAL

Licitación Pública Nº 64-P|76

Apertura: 16|3|76. Hora: 10.30.

Adquisición de escaleras de madera y fibra de vidrio.

Pliego: $ 1.100.—.

Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario 7.30 a 13.30 hs.

e. 20|2 Nº 1.75? v. 8|3|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº ?5-P|76

Apertura: 16|3|76. Hora: 9.30.

Adquisición tapones para conductos.

Pliego: $ 900.—.

Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario 7.30 a 13.30 hs.

e. 20|2 Nº 1.757 v. 8|3|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº ?0-P|76

Apertura: 23|3|76. Hora 8.30.

Adquisición de regulad..., electrodo y tambor.

Pliego: $ 250.—

Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario 7.30 a 13.30 hs.

e. 20|2 Nº 1.756 v. 8|3|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 38-P|76

Apertura: 11|3|76. Hora 10,30.

Adquisición Alambre y Cordón de Acero.

Pliego: $ 650.

Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. Piso, Cap. Fed. — Horario 7,30 a 13,30 horas.

e.16|2 N 1.513 v.27|2,76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Licitación Pública Nº 11|976

Llámase a licitación pública para adquirir: "Artículos para Escritorio".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 16 de marzo de 1976 a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas.

Valor del Pliego: $ 110

Buenos Aires, 24 de febrero de 1976. — Departamento Administración.

$ 4.800.— e.24|2 Nº 67.716 v.8|3|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Licitación Pública Nº 10|976

Llámase a licitación pública para adquirir: "50.000 rollos de papel cinta auditora" Las propuestas serán recibidas hasta el día 15 de marzo de 1976, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. — Buenos Aires, 23 de febrero de 1976. — Departamento Administración.

Valor del pliego: $ 80,00.

$ 4 800.— e.23|2 Nº 67.715 v.5|3|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Mundial 78

Licitación Pública Nº 71-P|76

Apertura: 19|4|76. Hora: 9.—.

Por la construcción, provisión e instalación de las obras de infraestructuras del sistema de comunicaciones por radio-enlace Posadas-Puerto Iguazú.

Presupuesto oficial: $ 186.965.000.—.

Pliego: $ 5.000.—.

Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario 7.30 a 13.30 hs. Los pliegos también podrán retirarse en: Colón 151, Posadas, Misiones.

e. 20|1 Nº 1.758 v. 8|3|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 13|76, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Capital Federal, el día 22 de marzo de 1976, a las 13 horas, para la adquisición de caños galvanizados y accesorios. — Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección mencionada en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.2?|2 Nº 1.932 v.9|3|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 17|76, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10 piso, Oficina 1005, Capital Federal, el día 23 de marzo de 1976, a las 13 horas, para la adquisición de chapas de acero dulce. — Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento, Compras, 10 piso, oficina 1004, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.26|2 Nº 2.026 v.10|3|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 14|76, con apertura en la Administración General de Puertos, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, oficina 1005, Capital Federal, el día 22 de marzo de 1976 a las 16 horas, para la provisión de fundición gris y bronce fosforoso.

Retiro de pliegos —sin cargo— en el Departamento Abastecimiento, División Compras, oficina 1004 de la dirección mencionada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 18 horas.

e. 25|2 Nº 1.933 v. 9|3|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 15|76, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, oficina 1005, Capital Federal, el día 11 de marzo de 1976, a las 13 horas, para la provisión de sogas de fibra poliamídica de distintos diámetros.

Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 10º piso, oficina 1004, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e. 18|2 Nº 1.663 v. 27|2|76

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 8|76. — Proyecto, construcción y provisión de 4 remolcadores de empuje.

Apertura prorrogada: Primer sobre 11|3|76, a las 12,30 horas.

Licitación Pública Nº 9|76. — Proyecto y construcción de 2 remolcadores de tiro.

Apertura prorrogada: primer sobre 15|3|76, a las 12,30 horas.

e.23|2 Nº 1.809 v.27|2|76

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación pública Nº 14|76. — Construcción de 4 montaplatos.

Fecha de apertura: 29 de marzo de 1976.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Corrientes 389, Capital, Sección Compras, 1er. piso, horario de 11 a 16. Días hábiles.

Valor del pliego: $ 300.

e.23|2 Nº 1.810 v.9|3|76

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 15|76. — Repuestos para caja de cambios de los Remolcadores tipo RAM.

Fecha de apertura: 29 de marzo de 1976.

Retiro de pliegos y lugar de apertura. Sección Compras, Corrientes 389, Capital, 1er. piso, horario de 11 a 16. Días hábiles.

Valor del pliego: $ 300.

e.23|2 Nº 1.811 v.9|3|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 831|1974

Electrobombas de motor sumergido para líquidos cloacales.

22|3|1976 a las 15 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.

Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial.

e.13|2 Nº 1.471 v.8|3|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 18458|1974

Construcción del segundo refuerzo de provisión de agua a Lomas de Zamora desde la Estación Elevadora Lanús.

Apertura: 12|4|1976 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.

Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Lomas de Zamora.

Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial.

e. 11|2 Nº 1.319 v. 4|3|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 21.993|1975

Provisión y montaje de un puente grúa a instalarse en la Sala de Bombas del Establecimiento de Potabilización de la División Santa Fe.

Apertura: 10|3|1976 a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.

Pliegos: en dicho lugar y en la División Santa Fe, 25 de Mayo 1951, Santa Fe.

e.16|2 Nº 1.512 v.27|2|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expte.: 1.215-LP-75

Provisión, instalación y puesta en marcha de un sistema de renovación de aire en el Establecimiento San Martín. — 24|3|76 a las 15 horas.

Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.24|2 Nº 1.866 v.17|3|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Sistema Ajuste Alzado

Expediente Nº 15.119|75

Resolución Nº 189|76

Apertura: Día 11 de marzo de 1976, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de refacción e instalación del taller para Automotores del CONET, en el local existente en la calle Maza 847, Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 3.680.500,—.

Garantía de oferta: $ 36.805,—.

Valor del pliego: $ 160,—.

Consulta y adquisición de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3345, planta baja, Buenos Aires, de 13 a 18 horas.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3345, planta baja, Buenos Aires.

e.10|2 Nº 1.283 v.3|3|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 24

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 26 de febrero de 1976, para resolver la provisión de motores vehicular Diésel, 6 cilindros en línea "Indenor" "XDP-6,90" o similar, con destino a establecimientos de la Dirección Nacional de Educación Agrícola.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de marzo de 1976, a las 14.15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.26|2 Nº 1.985 v.27|2|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 23

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 26 de febrero de 1976, para resolver la provisión de auriculares de alta fidelidad a bobina móvil, con vincha reforzada y orejeras de goma, para reeducación de niños de edad escolar, con destino a Escuela Nacional de Sordomudos "Prof. Bartolomé Ayrolo".

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de marzo de 1976, a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.26|2 Nº 1.986 v.27|2|76

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 17.568|75

Resolución Nº 126|76

Llámase a Licitación Pública Nº 1.242, para el día 5 de marzo de 1976, a las 17 horas, cuya apertura tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3345, planta baja, Buenos Aires, para la provisión de: 800 resmas de papel obra de 1ª calidad (para mimeógrafo) con destino a la Dirección General de Formación Profesional.

Consulta y entrega de pliegos: En la dependencia citada de 13 a 18 horas.

e.26|2 Nº 1.987 v.27|2|76

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

División Suministros

Sección Compras

Licitación Pública Nº 6|76

Expediente Nº 20089|75

Llámase a Licitación Pública por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 20|2|76 para resolver la adquisición de: cajas de tizas de colores y libros de actas, con destino a: División Suministros (Sección Almacenes) del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, planta baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 10 de marzo de 1976, a las 15 en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 20|2 Nº 1.761 v. 4|3|76

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 49|76

Expediente Nº V.11|76

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de papel alisado, mimeógrafo y manifold, para diversos Departamentos de esta Facultad.

Apertura: 26 de marzo de 1976, a las 18 horas.

Retirar pliegos en: Facultad Regional Buenos Aires, Departamento de Contrataciones, Medrano 951, piso 1º, Capital, de 15.30 a 20 horas.

e. 25|2 Nº 1.938 v. 9|3|76

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

Licitación Pública Nº 8|76

Apertura: 5|III|76. Hora: 16

Llámase a licitación pública para la adquisición de elementos de imprenta. Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la Secretaría Administrativa, Departamento de Contrataciones de este Rectorado, 25 de Mayo 564, 2º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas.

e.26|2 Nº 1.990 v.27|2|76

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

Licitación Pública Nº 7|76

Apertura: 5|III|76. Hora: 16.10

Llámase a licitación pública para la adquisición de resmas de papel. Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones deben dirigirse a la Secretaría Administrativa, Departamento de Contrataciones de este Rectorado, 25 de Mayo 554, 2º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas.

e. 26|2 Nº 1.991 v. 27|2|76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 291, hasta el día 9 de marzo de 1976, a las 11,30 horas, para la adquisición de 250.000 formularios papel 7 bancos, original 42 x 12", blanco, 70 grs.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deberán dirigirse al Dto. Compras, Suministros y Almacenes de esta Facultad, Paseo Colón 850, Subsuelo, en el horario de 10 a 18 horas. —

e.26|2 Nº 1.988 v.27|2|76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS

Se llama a Licitación Pública Nº 2, para la provisión de: carne vacuna, pollos, salchichas, etc. — Apertura: 26|2|76, 11 horas. — Administración del Instituto de Investigaciones Médicas, Tte. Gral. Donato Alvarez 3000, 3er. piso, Capital Federal. — Los pliegos pueden retirarse en la citada Administración de lunes a viernes de 8,30 a 14,30 horas.

e.26|2 Nº 1.989 v.3|3|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

RECTORADO

Expediente 100-9909|76

Llámase a Licitación Pública Nº 1|976, para la adquisición del siguiente material para máquina fotocopiadora marca Royfax 1700: 100 rollos de papel electrostático de 1º calidad, base y superficie blancas, de 21,6 cm x 140 mts; 70 frascos de 1 litro c|u., de líquido dispersante; 10 frascos de Toner de 100 cm3 c|u.

Pliegos: podrán ser retirados, sin cargo, en el Departamento Contrataciones, calle 7 Nº 776, La Plata.

Presentación de propuestas: en el Departamento Contrataciones de 8 a 18 horas.

Fecha de apertura: 9 de marzo de 1976 a las 12 horas.

Lugar de apertura. Departamento Contrataciones. — Dirección General de Administración.

e.26|2 Nº 1.995 v.27|2|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 11

Expediente Nº 28914

Llámase a Licitación Pública Nº 11, para el día 5 de marzo de 1976 a las 10 horas, para el lavado y planchado de ropa hospitalaria del Hospital Nacional del Centenario de la Universidad Nacional de Rosario, por el período: abril-junio de 1976.

La apertura de las propuestas, se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti Nº 2109, Rosario, lugar donde podrán retirarse los pliegos respectivos. — Dirección Contrataciones.

e. 26|2 Nº 1.996 v. 27|2|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 12

Expediente 28.903 y agregs.

Llámase a Licitación Pública Nº 12, para el día 17 de marzo de 1976, a las 10 horas, para la provisión de alimentos en general para el Hospital Nacional del Centenario y Policlínico "Eva Perón", de la Universidad Nacional de Rosario, por el período abril-junio 1976.

La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Beruti 2109, Rosario, lugar donde podrán ser retirados los pliegos respectivos. Dirección Contrataciones.

e.24|2 Nº 1.917 v.8|3|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 1|76

Notifícase que la Licitación Pública número 1|76 (venta de un inmueble de la Universidad ubicado en la ciudad de Cosquín, provincia de Córdoba), prevista para el día 4 de marzo de 1976 a las 10 horas, se prorroga hasta el día 9 de abril de 1976 a las 10 horas.

Asimismo, se hace saber que el valor venal fijado en $ 2.200.000.— se ha elevado a la suma de $ 5.000.000.— (base mínima para la oferta), manteniéndose todas las demás cláusulas.

Consultas: Dirección General de Administración, Avda. Gral. Paz 154, 2º piso, Córdoba.

e. 25|2 Nº 1.956 v. 9|3|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO

Expediente Nº 7.369

Llámase a Licitación Pública Nº 10|76, con apertura para el día 10 de marzo de 1976 a las 10 horas, para la provisión de drogas y reactivos, con destino a la Facultad de Ciencias Exactas, Física, Química y Naturales, Departamento de Química y Física de esta Universidad.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en:

Departamento Contrataciones, sito en Enlace Rutas 8 y 36, Km 603, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, en el horario de 9 a 16 hs. y en Delegación Oficial de la Universidad Nacional de Río Cuarto en Buenos Aires, calle Callao 332, 1º piso, Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 hs.

Presupuesto oficial: $ 119.000.—.

e. 26|2 Nº 1.992 v. 27|2|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO

Expediente Nº 7.469

Llámase a Licitación Pública Nº 15|76, con apertura para el día 10 de marzo de 1976 a las 11 horas, para la provisión de material de vidrio solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Física, Química y Naturales, con destino al Departamento de Ciencias Biológicas de esta Universidad Nacional.

Los pliegos de condiciones, con las especificaciones técnicas, se encuentran a disposición de los interesados en: Departamento de Contrataciones, sito en Campus Universitario, enlace rutas 8 y 36 Km 603, Río Cuarto (Pcia. de Córdoba) en el horario de 9 a 16 horas, y en Delegación Oficial de la Universidad Nacional de Río Cuarto, en Buenos Aires, calle Callao Nº 332, 1er. piso, Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.

Presupuesto oficial: $ 399.434,00.

e. 26|2 Nº 1.993 v. 27|2|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO

Expediente Nº 7.621

Llámase a Licitación Pública Nº 22|76 con apertura el día 11 de marzo de 1976 a las 10 horas, para la provisión de cuatro (4) portones de chapa, con destino a galpones de usos generales, solicitados por Dirección de Construcciones de esta Universidad.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en Departamento de Contrataciones, sito en Campus Universitario, Pabellón I, enlace rutas 8 y 36 Km 603, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en el horario de 9 a 16 horas, y en Delegación Oficial en Buenos Aires de la Universidad Nacional de Río Cuarto, sita en calle Callao 332, 1er. piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 18 hs.

e. 26|2 Nº 1.994 v. 27|2|76

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE RIO CUARTO
Expediente Nº 7423

Llámase a Licitación Pública Nº 021|76, con apertura el día 26 de marzo de 1976, a las 10 horas, para la provisión de taladradora sensitiva de banco; amoladora de banco; limadora mecánica; fresadora universal, solicitado por la Facultad de Ingeniería con destino a Laboratorio de mecánica ligera.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en: Departamento de Contrataciones: Campo Universitario, enlace rutas 8 y 36 km 603, Río Cuarto, Pvcia. de Córdoba, en el horario de 9 a 16 horas, y en Delegación Oficial U.N. R.C.: Callao 332, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas.

Presupuesto oficial: $ 1.460.000.—.

e. 25|2 Nº 1.957 v. 9|3|76

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE RIO CUARTO
Expediente Nº 7426-7428

Llámase a Licitación Pública Nº 20|76, con apertura para el día 26 de marzo de 1976 a las 16 horas, para la provisión de instrumentos y equipos (cajas de resistencias, fasímetros, watímetros, amperímetros, voltímetros, etc.) con destino a la Facultad de Ingeniería, laboratorio de electrotecnia de esta Universidad.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en: Departamento de Contrataciones sito en Campo Universitario, enlace rutas 8 y 36 km 603, Río Cuarto, Pvca. de Córdoba, en el horario de 9 a 16 horas, y en Delegación Oficial U.N.R.C.: Callao 332, 1º piso, Capital Federal en el horario de 9 a 18 hs.

Presupuesto oficial: $ 2.170.900.—.

e. 25|2 Nº 1.958 v. 9|3|76

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE RIO CUARTO
Expediente Nº 7425

Llámase a Licitación Pública Nº 19|76, con apertura el día 26 de marzo de 1976, a las 11 horas, para la provisión de materiales de electricidad (transformadores de tensión; transformadores de intensidad; ultratransformadores; osciloscopio; motores, etc.), solicitado por la Facultad de Ingeniería, con destino a Laboratorio de Electrotecnia.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en: Dpto. de Contrataciones: Campo Universitario, enlace rutas 8 y 36 km 603, Río Cuarto, Pvcia. de Córdoba, en el horario de 9 a 16 horas, y en Delegación Oficial N.N. R.C.: Callao 332, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas.

Presupuesto oficial: $ 1.509.330.—.

e. 25|2 Nº 1.959 v. 9|3|76

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE RIO CUARTO
Expediente Nº 7421-7423-7427-7430

Llámase a Licitación Pública Nº 018|76, con apertura para el día 26 de marzo de 1976 a las 15 horas, para la provisión de elementos para laboratorio de mecánica, metrología y electrónica, solicitados por la Facultad de Ingeniería de esta Universidad Nacional.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en: Dpto. de Contrataciones: Campo Universitario, enlace rutas 8 y 36 km 603, Río Cuarto, Pvcia. de Córdoba, en el horario de 9 a 16 horas, y en Delegación Oficial U.N. R.C.: Callao 332, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas.

Presupuesto oficial: $ 3.775.070.—.

e. 25|2 Nº 1.960 v. 9|3|76

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL
ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 15

Apertura: 11 de marzo de 1976
Hora: 14.
Adquisición de papel.
Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones. Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable en el horario de 13 a 19 horas.

e. 20|2 Nº 1.783 v. 4|3|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 20.031|75-Cde. 24
(2º llamado)

Llámase a Licitación Pública Nº 25|76, para el día 8 del mes de marzo de 1976, a las 16 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de seis módulos amplificadores con sus correspondientes fuentes de alimentación capacitores y núcleos.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1976. — El Director General de Administración.

e. 26|2 Nº 1.997 v. 27|2|76

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 18.940|73-Cde. 273

Llámase a Licitación Pública 32|76, para el día 9 del mes de marzo de 1976, a las 14 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a D.I.N.E.S., Coordinación Obra Salguero, y durante el año 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la provisión e instalación de equipos tanque surtidor para automotores y equipo tanque-bomba-medidor filtro-acoplado-contador para helicópteros.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1976. — El Director General de Administración.

e. 26|2 Nº 1.998 v. 27|2|76

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 20.066|76-Cde. 159

Llámase a Licitación Pública Nº 30|76, para el día 17 del mes de marzo de 1976, a las 14 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso oficina 1088, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de frazadas.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1976. — El Director General de Administración.

e. 25|2 Nº 1.941 v. 9|3|76

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 20.066|75-Cde. 156

Llámase a Licitación Pública Nº 29|76 para el día 11 del mes de marzo de 1976, a las 16 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de chapas de cartón asfálticas.

e. 20|2 Nº 1.763 v. 4|3|76

DELEGACION ADMINISTRACION
Expediente Nº 51.738|75

Llámase a Licitación Pública Nº 5|76, para el día 9 de marzo de 1976, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de lanilla industrial, coti, satiné, hilo colchonero y bobinas de hilo, con destino a los Talleres de Producción, sito en Hipólito Yrigoyen 2850, Capital Federal.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Compras, Defensa 120, 1er. piso, oficina 1.039 Capital Federal, donde tendrá lugar la apertura.

e. 18|2 Nº 1.580 v. 27|2|76

DELEGACION DE
ADMINISTRACION
Expediente Nº 50.528|76

Llámase a Licitación Pública Nº 8|76, para el día 8 de marzo de 1976 a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de papel y toner para reproducción de documentos en máquina fotocopiadora 3M modelo 191, con destino a Suministros de la Delegación de Administración, sito en Avda. de Mayo 869, 6º piso, Capital Federal.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1039, Capital Federal, donde tendrá lugar la apertura.

e. 26|2 Nº 1.999 v. 27|2|76

OBRA SOCIAL PARA
LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 12|76

Llámase a Licitación Pública Nº 12|76, por primera vez, para la provisión de elementos y equipos para laboratorio con destino al Departamento de Bioquímica.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.

Los pliegos respectivos deberán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en la División Compras, Tacuarí 345, 1º piso, Capital, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 5 de marzo de 1976 a las 17.30 horas en la mencionada División y en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1976.

e. 26|2 Nº 2.000 v. 27|2|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA
NACIONAL
Y CASINOS
Expediente Nº 371.291|76

Llámase a Licitación Pública Nº 53|76-H, para la adquisición de papeles alisados y satinados, con destino a Talleres Gráficos (Hipódromos).

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de marzo de 1976, a las 14.30 horas.

Retiro de pliegos: Cerrito Nº 1353, 2º piso, Delegación Hipódromos Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal Tel.: 44-9482.

Presentación de las propuestas: Santiago del Estero Nº 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel.: 37-2868.

e. 26|2 Nº 2.001 v. 10|3|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA
NACIONAL
Y CASINOS
Expediente Nº 371.292|76

Llámase a Licitación Pública Nº 49|76-H, para la adquisición de 3.000 resmas de papel obra 1º, alisado, blanco, con destino a los Talleres Gráficos (Hipódromos).

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de marzo de 1976, a las 13.30 horas.

Retiro de pliegos: Cerrito Nº 1353, 2º piso, Delegación: Hipódromos Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal. Tel.: 44-9482.

Presentación de las propuestas: Santiago del Estero Nº 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel.: 37-2868.

e. 26|2 Nº 2.002 v. 10|3|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA
NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 371.277|76

Llámase a Licitación Pública Nº 31|76, para la adquisición de Papel Obra Primera Alisado, formato 74 x 110 cms.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de marzo de 1976, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 4to. Piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal. T. E. 37-2868.

e. 18|2 Nº 1.626 v. 27|2|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA
NACIONAL
Y CASINOS
Expediente Nº 360.470|76

Llámase a Licitación Pública Nº 7|76, para la adquisición de cojinetes radiales tipo SKF, y chapas negras de hierro.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de marzo de 1976, a las 10 horas.

Pliego de Condiciones y presentación de las propuestas: Avda. Independencia 3154, 1º piso, División Compras, Mar del Plata, Tel.: 72-5646.

e. 26|2 Nº 2.003 v. 27|2|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA
NACIONAL
Y CASINOS
Expediente Nº 361.107|75

Llámase a Licitación Pública Nº 6|76, para la adquisición de 1.135 camisas con destino a la Dirección General de Casinos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de marzo de 1976, a las 10 horas.

Pliego de Condiciones y presentación de las propuestas, Avda. Independencia 3154, 1º piso, División Compras, Mar del Plata, Tel.: 72-5646.

e. 26|2 Nº 2.004 v. 27|2|76

CAJA NACIONAL DE PREVISION
PARA TRABAJADORES
AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 14|76, que será abierta el día 11 de marzo de 1976, a las 14 horas, para la reparación del ascensor Nº 1 del edificio ubicado en Chacabuco 467, perteneciente a este organismo. — El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras y Suministros, donde deberán dirigirse para retirar pliego de condiciones y más detalles e informes.

e. 26|2 Nº 2.005 v. 27|2|76

S.N.I.S. EN LA PROVINCIA
DEL CHACO
DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO

Llámase a Licitación Pública Nº 2|76, para el día 19|3|76 a las 10 horas, con el objeto de adquirir: cámaras y cubiertas con destino a: Jefatura de Transportes y Comunicaciones.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Adquisiciones y Ventas, M. T. de Alvear 135, 9º piso, Resistencia, Chaco, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S., Defensa 120, 4º piso, Capital Federal.

e. 23|2 Nº 1.821 v. 5|3|76

INSTITUTO NACIONAL
DE ACCION COOPERATIVA
Expediente Nº 25.722|76

Llámase a Licitación Pública Nº 2|76 para el día 10|3|76, a las 16 horas, para la provisión e instalación de equipos de aire acondicionado y reparación de la instalación eléctrica del edificio de Av. Belgrano 172|74, Capital Federal, que ocupa este Organismo.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Av. Belgrano 172|74, 3º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.

Buenos Aires 16 de febrero de 1976. — La Gerente de Administración y Finanzas.

e. 19|2 Nº 1.694 v. 3|3|76

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
AREA SALUD PUBLICA
Expediente Nº 2020-14347|75-5

Llámase a Licitación Pública Nº 20|76 para el día 15 del mes de marzo de 1976, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Máscaras para gas c/anhídrico y canister de reemplazo, con destino a la Subárea de Sanidad de Fronteras y Transporte.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, oficina Nº 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1976. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e. 26|2 Nº 2.011 v. 27|2|76

COLONIA NACIONAL
DR. DOMINGO CABRED
Expediente Nº 1-2020-[illegible]|76-6

Llámase a Licitación Pública Nº 8|76 para el día 11 de marzo de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, Pvcia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la División Contrataciones del mismo, o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 192, 4º piso, of. 4130, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Material de construcción, pintura, etc.

Open Door, 18 de febrero de 1976. — El Interventor de la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred".

e. 18|2 Nº 1.631 v. 27|2|76

POLICLINICO PROFESOR
RICARDO FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 12|76 para el día 2? del mes de marzo de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Artículos de almacén", con destino al Policlínico Profesor Ricardo Finochietto, Servicio Alimentación y Dietética.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico Profesor Ricardo Finochietto, Servicio Administrativo y Contable, División Compras y Suministros, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e 26|2 Nº 2.013 v.10|3|76

POLICLINICO
PROF. DR. MARIANO R. CASTEX
Expediente Nº 2020-5181000040|76-7

Llámase a Licitación Pública Nº 21|76, para el día diez (10) del mes de marzo de 1976, a las once (11) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de antibióticos y corticoides, con destino a Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex", División Compras y Suministros; Balcarce 900, San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 18|2 Nº 1.632 v. 27|2|76

POLICLINICO
PROF. DR. MARIANO R. CASTEX
Expediente Nº 2020-0181000045|76.9

Llámase a Licitación Pública Nº 25|76, para el día diez (10) del mes de marzo de 1976, a las doce (12) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición material de curaciones, con destino a Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex"

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex". División Compras y Suministros, Balcarce 900, San Martín, Pvcia. de Buenos Aires. debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 18|2 Nº 1.636 v. 27|2|76

POLICLINICO
PROF. DR. MARIANO R. CASTEX
Expediente Nº 2020-0181000041|76-1

Llámase a Licitación Pública Nº 23|76, para el día 10 del mes de marzo de 1976 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de especialidades medicinales, con destino a Policlínico "Prof Dr. Mariano R. Castex", Balcarce 900, San Martín, Pvcia. de Buenos Aires.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex". División Compras y Suministros, Balcarce 900, San Martín, Pvcia. de Buenos Aires. debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 18|2 Nº 1.634 v. 27|2|76

POLICLINICO
PROF. DR. MARIANO R. CASTEX
Expediente Nº 2020.0181000044|76-2

Llámase a Licitación Pública Nº 24|76, para el día diez (10) del mes de marzo de 1976, a las nueve (9) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de soluciones parenterales, con destino a Policlínico "Prof Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex" División Compras y Suministros, Balcarce 900, San Martín, Pvcia. de Buenos Aires. debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 18|2 Nº 1.635 v. 27|2|76

POLICLINICO
GRAL. MANUEL BELGRANO
Expte.: Nº 1-2020-0156000021|76-8

Llámase a Licitación Pública Nº 5|76 para el día 12 de marzo de 1976 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que seguidamente se detallan, con destino al Policlínico "Gral Manuel Belgrano" durante el año 1976.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Policlínico "Gral. Manuel Belgrano" (Div Contrataciones y Suministros), sito en Avda. de los Constituyentes 3100, San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para Pliegos e informes a la Div. Contrataciones y Suministros del establecimiento, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las necesidades se refieren a: Drogas, medicamentos, material de curaciones, material de cirugía y clínica, películas radiográficas, material para uso de Hemoterapia, etc.

e.23|2 Nº 1.825 v.5|3|76

POLICLINICO EVITA
Calle Río de Janeiro Nº 1910
Lanús Oeste
Licitación Pública Nº 20|76
Expediente Nº 0180000115|76-0

Llámase a Licitación Pública Nº 20|76, para el día 22 de marzo de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan para el Ejercicio 1976, con destino al Policlínico "Evita".

La apertura de las propuestas presentadas, tendrá lugar en la Oficina de Compras del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada oficina, Río de Janeiro 1910, P.B., Lanús Oeste (Bs. As.).

Las necesidades se refieren a: "Soluciones parenterales".

Lanús, 18 de febrero de 1976. — El Director.

e. 18|2 Nº 1.637 v. 27|2|76

POLICLINICO PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 20|76 para el día 5 de marzo de 1976, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: La adquisición de revelador radiográfico para el equipo de procesado automático, del Servicio de Rayos X, con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Villa Sarmiento, 26 de febrero de 1976. — El Director.

e.26|2 Nº 2.009 v.27|2|76

HOSPITAL SANATORIO
DE LLANURA VICENTE
LOPEZ Y PLANES
Expediente Nº 2020-0172000033|76-1

Llámase a Licitación Pública Nº 12|76 para el día 5 del mes de marzo de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Frutas, con destino al Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, Pvcia. de Buenos Aires, F.C.N. D.F.S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, en el horario de 6 a 13 horas.

e.26|2 Nº 2.010 v.27|2|76

HOSPITAL SANATORIO
DE LLANURA VICENTE
LOPEZ Y PLANES
Expediente Nº 2020-0172000032|76-5

Llámase a Licitación Pública Nº 11|76 para el día 5 del mes de marzo de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Verduras, con destino al Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes", en General Rodríguez. Pvcia. de Buenos Aires, F.C.N. D.F.S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, en el horario de 6 a 13 horas.

e.26|2 Nº 2.012 v.27|2|76

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 279.922|75

En la ciudad de Posadas, Pvcia. de Misiones, se desea tomar en arrendamiento un inmueble que conste de una superficie útil aproximada de ciento noventa (190) metros cuadrados, compuesto de local y dos o tres ambientes, dos (2) baños como mínimo, suficiente aireación, iluminosidad natural y amplio acceso, ubicado en la zona comprendida entre las siguientes calles: al norte Belgrano, al sur Catamarca, al este Buenos Aires, y al Oeste San Luis. La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y, como mínimo, importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble ofrecido en la ciudad de Posadas.

Las propuestas deberán remitirse en sobres cerrados, en el que se indicará "Licitación Locación Inmueble Area Fiscalización Posadas", a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Paseo Colón 329, piso 2º, oficina 208, Capital, hasta las 17,30 horas del día 11 de marzo de 1976.

e.26|2 Nº 2.004 v.27|2|76

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 279.254|75

En la ciudad de San Juan se desea tomar en arrendamiento un inmueble que conste de una superficie útil aproximada de ciento ochenta (180) metros cuadrados, compuestos de local y dos o tres ambientes, dos (2) baños como mínimo, suficiente aireación, luminosidad natural y amplio acceso, ubicado en la zona comprendida entre las Avdas. Libertador General San Martín, Córdoba, Rioja y Leandro N. Alem.

La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y, como mínimo, importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble ofrecido en la ciudad de San Juan.

Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado, en el que se indicará "Licitación Locación Inmueble Area Fiscalización", a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Paseo Colón Nº 329, piso 2º Oficina 208, Capital Federal, hasta las 17,30 horas del día 9 de marzo de 1976.

e.26|2 Nº 2.007 v.27|2|76

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 273.116|76

En la ciudad de Tucumán se desea tomar en arrendamiento un inmueble que conste de una superficie útil aproximada de doscientos (200) metros cuadrados, compuestos de local con dos o tres ambientes, dos (2) baños como mínimo suficiente aireación, luminosidad natural y amplio acceso, ubicado en el radio céntrico de la ciudad. La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y, como mínimo, importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble ofrecido en la ciudad de Tucumán.

Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado en el que se indicará "Licitación Locación Inmueble Area Fiscalización Tucumán", a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Paseo Colón Nº 329, piso 2º oficina 208, Capital Federal, hasta las 18 horas del día 10 de marzo de 1976.

e.26|2 Nº 2.008 v.27|2|76

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Expte. 6.030.026|7 Asuntos varios
Licitación Pública Nº 26|76

Llámase a Licitación Pública Nº 26|76, para el día 9 de marzo de 1976, a las 15 horas, para la adquisición del material a consumir durante 1976, en Impresiones Fotomecánica. — Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Depto. Despacho, Serv. Compras y Suministros, Rivadavia 1745, 6º piso, Capital Federal, dentro del horario Administrativo. — Gerencia Administración.

e.26|2 Nº 2.027 v.27|2|76

Secretaría de Deportes y Turismo

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 6177|75

Llámase a Licitación Pública Nº 22|76, para el día 17 de marzo de 1976, a las 14 horas, para la adquisición artículo de electricidad (arrancadores, cable, cinta aisladora, reactancias, tomacorrientes, tubos fluorescentes, etc.), con destino a la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo, calle Defensa 120, 5º piso. Capital Federal.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, Oficina 5147, Capital Federal.

e.26|2 Nº 2.022 v.10|3|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 21|76, para el día 5 de marzo de 1976, a las 14 horas, para la adquisición de madera, para la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo, sita en Defensa 120, 5º piso, Capital Federal.

Retiro y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 5º piso, Oficina 5147, Capital Federal

e.26|2 Nº 2.023 v.27|2|76

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llamado a Licitación Pública Nº 1.768

Prorrógase hasta el 17 de marzo de 1976, a las 16 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 1.768, prevista para el 24 de febrero de 1976.

Objeto: Ejecución por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de estudio geotécnico del subsuelo.

Ubicación: En el terreno donde se erigirá el Conjunto Habitacional "La Cava" ubicado entre las calles: Avenida Rolón, Intendente Tomkinson e Intendente Neyer, Partido de San Isidro, Pvcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 195.000.
Garantía de licitación: $ 1.950.

Lugar de apertura e informes y pliegos: Gerencia de Construcción, Departamento de Licitaciones de Obras y Registro de Empresas, calle Defensa Nº 192, 2º piso, oficina 2350, Capital Federal.

e.25|2 Nº 1.890 v.4|3|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|2 al 24|2|76.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA
PLAN ALBORADA FO.NA.VI. 1
Ministerio de Bienestar Social de la provincia
Instituto de Vivienda de la provincia de La Pampa
Licitación Pública Nº 1|76

Llámase a Licitación Pública para la construcción de 100 viviendas con infraestructura, discriminadas de la siguiente manera:

Localidad: Gral. Pico. Cantidad de Viviendas 20, Presupuesto oficial c|Inf. 23.695.831,95; Localidad: Santa Rosa. Cantidad de viviendas 80, Presupuesto oficial c|Inf. 89.744.436,71; Total presupuesto oficial 100, Presup. oficial c|Inf. 113.438.268,66.

Apertura de la Licitación: 8 de marzo de 1976 a las 10 horas.

Instituto Provincial de la Vivienda, Centro Cívico. planta baja, Santa Rosa, La Pampa.

Informes y pliegos: I.P.V. Centro Cívico, planta baja, Santa Rosa, La Pampa, y en la Casa de La Pampa, Sarmiento 830, 1er. piso, Capital Federal.

Precio del pliego: $ 1.500,—.

e. 14|1 Nº 291 v. 8|3|76

Secretaría del Menor y la Familia

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 51.802|76

Llámase a Licitación Pública Nº 64|76, para el día 16 de marzo de 1976, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de ganado en pie, con destino a: Instituto "Capitán Sarmiento", Olivera, Pvcia. de Buenos Aires; Instituto "Angel T. de Alvear", Luján, Pvcia. de Buenos Aires; Instituto "Ramayón López Valdivieso", Jauregui, Pvcia. de Buenos Aires; Instituto "Dr. Juan José O'Connor", Marcos Paz, Pvcia. de Buenos Aires; Instituto "ML y MC. Inchausti", Marcos Paz, Pvcia. de Buenos Aires; Instituto "Ricardo Gutiérrez", Marcos Paz, Pvcia. de Buenos Aires, dependientes de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones. Defensa 120. 6º piso, Oficina 6039. Capital donde tendrá lugar el acto de apertura, como así también en los establecimientos mencionados.

e.20|2 Nº 1.765 v.4|3|76

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 20|76 para el día 9 de marzo de 1976, a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de instrumental, material de vidrio y otros elementos, con destino a la Morgue Judicial.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación. División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal Horario de atención al público: 8 a 13.30 horas.

e.26|2 Nº 2.015 v.27|2|76

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 21|76 para el día 12 de marzo de 1976. a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de materiales para el taller de lustre.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación. División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal, Horario de atención al público: 8 a 13.30 horas.

e.26|2 Nº 2.016 v.27|2|76

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 22|76 para el día 29 de marzo de 1976, a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de ficheros metálicos, con destino a diversos Tribunales del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación. División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal, Horario de atención al público: 8 a 13,30 horas.

e.26|2 Nº 2.017 v.10|3|76

CONGRESO DE LA NACION

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION
DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 034|76
Expediente Nº 1193|76

Llámase a licitación pública para adquisición de la Lista de Selecciones Bibliográficas Nº 525.

Apertura de las ofertas: 17 de marzo de 1976, a las 16 horas.

Pliego de condiciones en el Departamento Compras y Suminitsros de 8 a 20 horas, Hipólito Yrigoyen 1844, 1er. piso Capital Federal.

e.26|2 Nº 2.028 v.27|2|76

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para día 5 de marzo próximo, a las 14 horas para la Instalación Sistema Central Iluminación de Emergencia Escalera de Casa Matriz. Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso. Sin cargo, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.26|2 Nº 2.014 v.27|2|76

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 43|75 para contratar la obra de ejecución de veredas y senderos peatonales en el Barrio General de División Manuel N. Savio (ex Lugano I y II).

Presupuesto Oficial: $ 2.325.802.
Garantía de Oferta: 1 o|o Presupuesto Oficial.
Valor del Pliego: $ 315.

El pliego puede consultarse y adquirirse en la División Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso de 9 a 12 y de 13,30 a 16 horas. Funcionario a quien deben dirigirse o entregarse las propuestas: Jefe de la División Contrataciones y Suministros.

e.10|2 Nº 1.273 v.3|3|76